

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

13



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1972

MISIONES DEL COLEGIO DE PACHUCA EN EL OBISPADO DEL
NUEVO REINO DE LEÓN *

DR. LINO GÓMEZ CANEDO
Academy of American Franciscan
History, Washington

Las regiones del noreste de México fueron evangelizadas casi exclusivamente por los franciscanos. Nuevo León, a donde habían llegado ya con Luis de Carvajal, quedó a cargo de la Provincia de Zacatecas, la cual extendería más adelante su apostolado a la mayor parte del Nuevo Santander o Tamaulipas, cuando el Colegio de Guadalupe (Zacatecas) hizo renuncia de estas misiones —donde no quedaban ya casi indios que convertir— para concentrar sus esfuerzos en las de Texas. En la segunda mitad del siglo XVII, hacia 1674, penetraron en Coahuila franciscanos de la Provincia franciscana de Jalisco, a las órdenes de Fr. Juan de Larios, a quien "con toda justicia —escribió Vito Alessio Robles— debe dársele el nombre de *Fundador de Coahuila*". A fines del mismo siglo XVII establecieron los misioneros del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro la misión de nuestra Señora de los Dolores de la Punta de Lampazos (hoy Lampazos de Naranjo) que fue la base para la fundación, en los años inmediatos, de las misiones llamadas del Río Grande (San Juan Bautista y San Bernardo). Estos últimos establecimientos

* Trabajo presentado al Congreso de Historia del Noroeste de México, celebrado en Monterrey en septiembre de 1971.

¹ *Coahuila y Texas en la época colonial* (México, 1936) p. 202. Como es sabido, Coahuila fue objeto de larga disputa entre las gobernaciones de la Nueva Vizcaya y del Nuevo Reino de León, por lo que la Audiencia de la Nueva Galicia avocó a sí interinamente la jurisdicción de dicho territorio, exceptuadas las poblaciones de Saltillo y Párras que continuaron perteneciendo a la Nueva Vizcaya. Tal estado de cosas persistía en 1673 cuando Larios empezó a proyectar la empresa de Coahuila; así se explica la intervención directa de la Audiencia de la Nueva Galicia y de los franciscanos de Jalisco.

sirvieron, a su vez, de punto de partida para la ulterior penetración en la provincia de Texas de los misioneros de los citados colegios de Querétaro y Guadalupe. Entre dichos colegios y las provincias franciscanas de Zacatecas y Jalisco estuvo repartida la evangelización del Noreste de México.

Hubo cambios, sin embargo, en el despliegue geográfico de los misioneros de unos y otras. Así la renuncia en 1766 del Colegio de Guadalupe a las misiones del Nuevo Santander llevó al reparto de las mismas entre las custodias de Tampico (Provincia del Santo Evangelio de México) y Rioverde (Provincia de Michoacán) y la Provincia de Zacatecas; ésta se hizo cargo de las misiones más próximas a las que administraba ya en Nuevo León. Seis años después, en 1772, el Colegio de Querétaro, al que había sido confiada la administración de varias misiones en Sonora —de las abandonadas a consecuencia de la expulsión de los jesuitas en 1767— solicitó y obtuvo que se le permitiese dejar las que tenía en la región del Río Grande y Texas; mientras estas últimas fueron encargadas al Colegio de Guadalupe —que de esta manera quedó como la única organización misionera en Texas, las del Río Grande pasaron al cuidado de los franciscanos de Jalisco, que atendía ya las restantes de Coahuila. Con esto desaparecía del escenario misional del Noreste de México el Colegio de Querétaro. Diez años después, exactamente en 1781, abandonaban también los misioneros de Jalisco —por orden del primer comandante general de las Provincias Internas, Teodoro de Croix— el territorio de Coahuila, para atender mejor, como los de Querétaro, a sus nuevas misiones de Sonora.

Las misiones de Coahuila —incluidas las dos llamadas del Río Grande— fueron entonces tomadas a su cargo por misioneros nuevos en la historia del Noreste, y aun casi nuevos en el campo misional. Se trataba de franciscanos del Colegio de San Francisco de Pachuca. No es esta la ocasión ni el lugar de exponer por extenso lo que significaron en América los nuevos centros de actividad que nacieron a fines del siglo XVII bajo el nombre de "Colegios apostólicos de misiones de Propaganda Fide", pero algo conviene adelantar sobre los mismos. El primero fue fundado en Querétaro el año de 1663, y de allí salieron en menos de medio siglo los fundadores de los colegios del Cristo Crucificado de Guatemala, Guadalupe en Zacatecas y San Fernando en la ciudad de México. Misioneros de este último pasaron a fundar, en las postrimerías del siglo XVIII, el colegio de San José de Gracia en Orizaba, y lo mismo hicieron los guadalupanos de Zacatecas al erigir en 1816 otro colegio de misiones en el Santuario de Zapopan (Guadalajara) que fue el último establecido en la Nueva España durante la época de gobierno español. Por otra parte, la institución fue llevada desde Centroamérica al Perú, donde el Colegio de Ocopa representó para la América

Meridional papel similar al del Colegio de Querétaro para la América Septentrional.

Eran estos colegios de misiones conventos autónomos, con sus propias constituciones "municipales" —como se decía— sometidos directamente al superior general de la Orden por medio de sus representantes de América, los comisarios generales de la Nueva España y del Perú; excepto en algunos aspectos de menor importancia y aun esto por breve tiempo, los colegios estuvieron exentos de la jurisdicción de las Provincias donde tenían sus sedes. Se nutrieron principalmente con personal voluntario, ya formado, que llegaba con una decidida vocación misionera; los que venían de España —por lo general, la mayoría, aunque los colegios no sufrieron las rivalidades de criollos y peninsulares— debían pasar un mínimo de diez años en las misiones, pero muchos se quedaron en ellas, o en los colegios, por toda su vida. Como institución, los colegios de misiones fueron considerados como los representantes más puros de la vida religiosa, y muchos de sus misioneros rivalizaron con los grandes evangelizadores de la primera época.²

En la Nueva España existía la Provincia de San Diego, perteneciente a una rama especial dentro de la Orden de San Francisco, la llamada de los Descalzos. Como éstos habían sido encargados de las misiones de Filipinas y otras regiones del Extremo Oriente, y el camino para tales misiones pasaba por México, fueron erigiendo dichos franciscanos "descalzos" algunos conventos en la Nueva España que les sirviesen de refugio durante las largas esperas por la "nao de la China" que tenía su base en Acapulco. Con estos conventos fue erigida primero la Custodia (1580) y después la Provincia (1599) de San Diego de México; uno de tales conventos fue el de San Francisco de Pachuca. La rama de los "Descalzos" no emuló, al principio, el interés del resto de la Orden por la nueva modalidad de acción misionera que representaban los colegios de Propaganda Fide, pero más adelante, en vista quizá del prestigio y éxito de tales colegios, los Descalzos sintieron la necesidad de adoptar la institución. Desde 1723 habían ido obteniendo algunas Provincias "descalzas" de España la facultad de erigir colegios de misiones, aunque no totalmente sujetos a los estatutos de Inocencio XI por los que se gobernaban los restantes colegios; en 1725 dicha facultad fue extendida a toda la "Descalcez" tanto de España como de América. Dos años después, en 1727, se concedió a la Provincia de San Diego que pudiese eri-

² Sobre la organización de estos colegios véase el documentado estudio de Félix Sanz Díaz, *Los Colegios de Propaganda Fide en Hispanoamérica* (Madrid, 1969; 179 p.). Publicado antes en la revista *Misionaria Hispánica*. Es el mejor que existe sobre el tema.

gir uno de estos colegios de misiones, lo que efectivamente hizo en el convento de Pachuca; dicha erección fue confirmada por decreto de Propaganda Fide del 6 de julio de 1733, dándole por campo de apostolado los indios infieles de los "montes de Zimapán". El colegio quedaba, sin embargo, sometido al ministro provincial de San Diego y con otras limitaciones que restringieron su actividad misional. Confirmada su erección por real cédula de 23 de abril de 1741, estableció efectivamente, o se hizo cargo de, algunas misiones en la Sierra Gorda o Sierra Madre, al norte de Zimapán. En 1764 administraba todavía las de San José de Fuenclara (Xiliapan) y la de San Juan Bautista de Pacula; en la primera se hallaba como ministro Fr. Juan de Guadalupe Soriano, autor de una Doctrina Christiana en lengua pame y fundador después de la misión de Bucareli en plena Sierra Gorda.⁷

En conjunto, la obra misional del Colegio de Pachuca fue más bien modesta durante los primeros cuatro decenios de su existencia; nunca alcanzó, ciertamente, el éxito logrado por los misioneros de San Fernando en las regiones adyacentes de la Sierra Gorda propiamente tal. Parece que esta falta de resultados fue achacada por algunos al hecho de que el Colegio dependía de la Provincia de San Diego, que no lo dedicaba enteramente a tareas misionales. Se buscó por este motivo su separación de la Provincia, lo que fue logrado en 1771, quedando desde entonces el de Pachuca bajo los mismos estatutos por que se gobernaban los restantes colegios de misiones. Es de notar que el primer guardián de este nuevo período independiente fue Fr. Antonio de Jesús Sacedón —poco después nombrado primer obispo de Nuevo León— y que el capítulo guardianal en que fue elegido estuvo bajo la presidencia de Fr. Rafael Verger, quien sería el segundo ocupante de la mencionada diócesis y quien estableció su capitalidad en la ciudad de Mon-

⁷ JACQUES SOUSTELLE, *La Famille otomí-pame du Mexique Central* (Paris, 1937) concede mucha importancia a "Doctrina" del P. Soriano. Sobre la misión del Plátano o Bucareli hay noticias en un interesante expediente de 1792-93 que pertenece a la Colección Conway del Instituto Tecnológico de Monterrey. El P. Soriano aún vivía en 1793, anciano y enfermo; la Provincia de San Diego consintió en mandar un ayudante al P. Soriano, quien recayó en su dolencia y hubo de ser relevado en marzo de 1796. En mayo de 1797 era ministro allí Fr. Tomás Portillo, quien había venido de España para el Colegio de Pachuca en 1783; en febrero de 1798 ya se hallaba servido por un cura secular.

En cuanto a los decretos que he mencionado en el texto, pueden verse en *Bullarium... Disalcatotum* de Fr. Francisco de Madrid, t. III (Madrid, 1745). Los datos sobre misiones de Pachuca en 1764 se encuentran en un expediente que se conserva en AGN. California, vol. 38, fols. 224-80. Noticias sobre el origen del Colegio en FERNANDO OCHARANZA, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, X, 1951, 372-376.

terrey. Un tercer hijo del Colegio de Pachuca, Fr. José M. de Jesús Belaunzarán, fue sexto obispo de Monterrey.

Sin duda ninguna, la actividad misional del Colegio de Pachuca aumentó notablemente a raíz de su separación de la Provincia de San Diego. La fábrica material fue ampliada y mejorada gracias principalmente a las limosnas del rico minero don Pedro Romero de Terreros. Esto permitió acrecentar el personal religioso, lo que se hizo con varias expediciones de misioneros colectados en España. La primera de que tengo noticia constaba de 36 religiosos y salió de Cádiz para Veracruz en octubre de 1783, a bordo de las fragatas "San Pascual Bailón" y "Aurora Cantábrica". Habían sido colectados por Fr. Matías de los Dolores Crespo y entre ellos figuraba Fr. Eusebio de Villarejo, Fr. Tomás Portillo, Fr. Antonio Ruiz, Fr. Manuel Gorjón, Fr. Miguel Ferrando y otros cuyos nombres hallaremos en los documentos que irán en apéndice. En una segunda expedición, que vino al Colegio en 1789, aparecen —en un total de 16 sacerdotes y 3 hermanos legos— los nombres de Fr. Juan Bautista Castelló, Fr. José Peiró de Bondía y Fr. Francisco López, a los que también se menciona en el presente trabajo.⁸

A todo esto, el establecimiento de la Comandancia general de las Provincias Internas había traído consigo una ola reformista en todos los aspectos, sin excluir el misional. Su primer comandante, Teodoro de Croix, comenzó por visitar (1777-1778) las regiones orientales de su gobierno —entre las que se contaba Coahuila— y debe haber juzgado que los misioneros de Jalisco debían abandonar aquellas misiones y reunir todos sus esfuerzos en Sonora. De hecho, en el otoño de 1781 entregaba las misiones de Coahuila —incluidas las dos llamadas del Río Grande— al renovado Colegio de Pachuca. No es inverosímil que el nombramiento del Guardián de Pachuca para primer obispo de Nuevo León y las estrechas relaciones que los Condes de Regla (Romero de Terreros), grandes protectores de aquel Colegio, mantenían con el Caballero de Croix —como se llamaba a don Teodoro— hayan tenido que ver con la entrega de las misiones de Coahuila a los misioneros de Pachuca; pero esto no pasa, por mi parte, de ser pura especulación. Lo que sabemos es que se hicieron cargo de aquellas misiones hacia fines del año 1781. Su labor allí parece haber sido notable. En anticipación

⁸ La documentación correspondiente a estas expediciones se encuentra en AGN. *Juzgado de Arribadas*, leg. 166 (335). En el actual archivo de la Provincia del Santo Evangelio, de México, se conserva un grueso volumen con importantes documentos sobre la actividad misional del Colegio de Pachuca.

de los testimonios que insertaremos más adelante, vale la pena copiar el juicio que tal labor mereció al virrey Revillagigedo en su famoso Informe de 1793:⁶

"Los del Colegio de Propaganda Fide de Pachuca —escribió— se entregaron de todas las misiones [de Pachuca] desde el año de 1781, con real aprobación de S. M. que solicitó el señor caballero de Croix, siendo Comandante general de Provincias Internas; y no hay duda que estos religiosos han correspondido a las esperanzas bien fundadas de su virtud y celo, pues es notorio que han restablecido hasta lo posible el estado decadente en que se hallaban las misiones de la provincia de Coahuila; pero resplandecerían más sus afanes apostólicos si lograsen la reducción de las numerosas parcialidades de apaches, lipanes, matagees y mecaleros, que siempre se han resistido al catequismo y al suave dominio del Rey, y que han ejecutado las mayores hostilidades en las Provincias Internas".

Además de administrar estas antiguas misiones de Coahuila, tenían fundadas los misioneros de Pachuca, en noviembre de 1793, otras cuatro en el Nuevo Santander, según veremos en el apéndice documental n. V. Revillagigedo las considera entre las mejores de todo aquel territorio. Tres de ellas habían sido establecidas bajo sus auspicios y respecto a la cuarta —Palmitos— acababa de ordenar su traslado a dicho lugar desde el primitivo que ocupaba junto a la villa de San Fernando. "Trasladada al mencionado sitio de Palmitos —prosigue Revillagigedo— la misión de Nuestra Señora del Rosario, nada tienen que apetecer los indios pintos y sus compañeros, porque poseen muy buenas tierras de regadío; pueden fomentar la cría de ganados y emplearse a jornal en las labores de los vecinos de la villa de Santander, cuidando de administrarles el pasto espiritual un religioso dieguino de Propaganda Fide de Pachuca, con el sínodo de 350 pesos anuales". Añade también que, de las tres misiones nuevas, sólo la de San Vicente de Presas del Rey fue fundada a cuenta de la real hacienda pues las de Nuestra Señora de los Angeles y de San José de Palmas —ambas en la sierra de Ta-

⁶ Conde de Revillagigedo, "Informe sobre las misiones", n. 184 (reedición de José Bravo Ugarte en "Colección México Heroico", No. 50: México, Editorial Jus, 1966). Por lo que mira al estado de estas misiones antes de la entrada de los misioneros de Pachuca, el Diario y derrotera de Morfi, quien las visitó en 1777-1778 con el Caballero de Croix, no refleja una gran decadencia, aunque es cierto que las misiones se hallaban llenas de problemas como los restantes establecimientos de la región.

⁷ Informe cit., Nos. 305-306.

maulipas— "se han costeado —dice— por sujetos particulares bienhechores que proporcionan los mencionados religiosos del Colegio de Pachuca, quienes las administran todas con los sínodos correspondientes".

De esta labor apostólica de los misioneros de Pachuca en Coahuila y Nuevo Santander —siempre dentro de los límites del obispado de Nuevo León— se ocupan los informes que el lector puede hallar al final de este trabajo. Son los siguientes:

1) Informe sobre las misiones de Coahuila y Río Grande por su Presidente Fr. José David al Obispo de Nuevo Santander (San Bernardo de Río Grande, 3 de marzo de 1786).

2) Estado de dichas misiones hasta 31 de diciembre de 1786 por el citado Fr. José David.

3) Carta del Colegio de Pachuca al Virrey, acompañando un estado —que no se ha encontrado— de las mismas misiones, hecho por Fr. Mariano Bisuete, antiguo ministro de San Miguel de Aguayo (Pachuca, septiembre 23, 1787).

4) Informe particular de la Misión de San Bernardino de la Candela por Fr. Tomás de la Portería al P. Guardián del Colegio de Pachuca (San Bernardino de la Candela, octubre 19, 1789).

5) Informe general al Virrey de todas las misiones del Colegio de Pachuca por su guardián Fr. Isidoro de Puertollano (Pachuca, noviembre 16, 1793).

Todos estos documentos fueron redactados con motivo de la investigación general sobre el estado de las misiones americanas, dispuesta por real orden de 31 de enero de 1784. En la Nueva España comenzó a realizarse en 1785, al principio con vistas particularmente a las misiones que habían estado a cargo de los jesuitas, pero pronto fue extendiéndose a las misiones en general, reclamándose informes tanto de los superiores religiosos como de los obispos y autoridades civiles. Toda esta masa de información sirvió para redactar el gran Informe de Revillagigedo (México, diciembre 27, 1793).⁷ Este informe es un documento notable, pero utilizado críticamente, al igual que cualquier otro documento histórico. Los redactores del Informe toma-

⁷ El original se encuentra en AGI. *Indiferente*, al principio del legajo 2735; hay una copia en AGN. México, *Historia*, leg. 42. Fue publicado íntegramente, aunque no siempre con absoluta corrección, en el *Diccionario de Historia y Geografía*, t. V, pp. 426-472. Bravo Ugarte, en la reedición citada ya en este trabajo, parece que se limitó a transcribir el texto del *Diccionario*.

ron de las distintas —y a veces divergentes— relaciones llegadas a la Secretaría del Virreinato, lo que les pareció pertinente, y aun las complementaron con sus propios juicios. Por este motivo, se necesita una edición crítica del Informe, que nos dé, en primer lugar, su texto auténtico y en segundo lugar ponga de manifiesto, a través del examen cuidadoso de las relaciones particulares, la fidelidad y criterio con que las últimas fueron aprovechadas. Desde luego, es fácil verificar que estas relaciones particulares contienen muchos más datos de los recogidos en el Informe de Revillagigedo.

Los informes que se publican a continuación parecen sinceros y fidedignos; no son del tipo "edificante" y ponderativo que suele darse en esta clase de documentos. Contienen gran abundancia y variedad de noticias que el historiador avisado sabrá aprovechar. Puesto que mi principal objeto, en esta ocasión, es dar a conocer tales documentos, me abstendré de alargarme en comentarios. Quisiera, sin embargo, llamar la atención sobre el cultivo de la caña y del algodón en las misiones del Río Grande, lo mismo que sobre el manejo independiente que los indios tenían de sus bienes. Por otra parte, el informe de Fr. José David (1786) sobre las misiones del Río Grande puede complementar lo escrito por Robert S. Weddle en su excelente libro *San Juan Bautista, Gateway to Texas* (Austin and London, University of Texas Press, 1968), quien parece que no conoció testimonio alguno acerca de dichas misiones entre 1772 y 1790.

I

ESTADO ACTUAL DE LAS MISIONES DE LA PROVINCIA DE COAHUILA Y RIO GRANDE DE LA MISMA JURISDICCION. AÑO DE 1786

MISION DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

LA FUNDARON LOS Religiosos de N.P.S. Francisco de la Santa Provincia de Jalisco, como medio cuarto de legua distante de la Villa de Santiago de Monclova, capital de esta jurisdicción, rumbo al Occidente, no se sabe en qué año por no haber instrumento alguno ni en el archivo de dicha Misión ni en el del Gobierno, pero pudo ser a fines del siglo pasado.¹ El año 1781 en el mes de octubre, por orden del Señor D. Teodoro de Croix, entonces

¹ Erigida en abril de 1675 bajo el nombre de "San Miguel de Luna", por el alcalde mayor de Coahuila, don Antonio Balcárcel Rivadeneira y Sotomayor, quien

Comandante General de estas Provincias, se entregó a los Religiosos Descalzos de N.P.S. Francisco del Apostólico Colegio del Real y Minas de la Ciudad de Pachuca. Se compone de dos barrios, contiguo el uno al otro; el primero de indios que llaman de la Misión con el título de San Miguel de Aguayo. Este Barrio se compone de 46 familias, de éstas sólo dos son descendientes de los indios llamados Colorados, que fueron con los que se fundó dicha Misión; los restantes son negros, coyotes y mulatos, y otras castas. No sé con qué título se han agregado a vivir en ella, si que todos se denominan hijos de la Misión. El número de personas que compone dicho Barrio es el siguiente: Casados 47; niñas de todas edades hasta 20 años, 47; viudas 6.

El Segundo Barrio nominado Pueblo de Ntro. Padre San Francisco de la Nueva Tlaxcala se compone de varios tlaxcaltecos, los que pasaron a estas tierras desde el Pueblo que hoy existe en la Villa de el Saltillo bajo la advocación de San Esteban de Tlaxcala, por orden del Yllmo. Señor D. Manuel Fernández de Santa Cruz, Obispo de Guadalajara, y aprobación del Excmo. e Yllmo. Señor D. Fr. Payo de Rivera, Arzobispo de México y Virrey interino, con el fin de enseñar a los Indios nuevamente convertidos a cultivar las tierras y vivir vida sociable. Catorce fueron las familias de tlaxcaltecos que hicieron asiento en esta Misión, las que han multiplicado de tal manera, que hoy se numeran 104 matrimonios, niños de todas edades hasta veinte años 130, niñas de todas edades hasta veinte años 119, viudas 10, viudos 3.

pocos meses antes había fundado en las cercanías la ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe de Nueva Extremadura (ALESSIO ROLES, *Coahuila y Texas en la época colonial*, pp. 243-46). Parece que antes había sido ya erigida otra misión bajo el patrocinio de San Francisco para los indios tlaxcaltecos (*Obra cit.*, pp. 271-72). Tomaron parte en estas fundaciones Fr. Juan de Laros y sus compañeros Fr. Dionisio de San Buenaventura y Fr. Manuel de la Cruz. Para proteger a los nuevos establecimientos, levantó junto a ellos un presidio, asimismo bajo la advocación de San Francisco. "San Francisco de Coahuila" sirvió con frecuencia para designar a las dos misiones, en sus primeros años; cuándo empezó a usarse la denominación de "San Miguel de Aguayo" no he podido averiguarlo, pero sucedía ya en 1723, si bien conjuntamente con la de "San Francisco de Tlaxcala" (ALESSIO ROLES, *o. c.*, 541-42). Más adelante, como veremos, prevaleció "San Miguel de Aguayo" para designar a ambas misiones. Todavía en 1777, el PADRE MORAT (*Diario y detestero*, p. 82, ed. Del Hoyo-McLean) habla del "pueblo de Tlaxcala" y de la "ranchería o misión" de San Miguel de Aguayo.

Todos estos como los llamados indios, hablan la lengua española y en ella se les administra los Sacramentos y Palabra Divina.²

El año de 1781, en el mes de octubre, como ya dije, entregaron, con las otras de esta Provincia esta Misión al Colegio de Pachuca de Misioneros Descalzos y desde este año corre con su administración espiritual un solo religioso con título de Misionero, por orden del Señor Dn. Teodoro de Croix, Comandante que entonces era de estas Provincias, y nombramiento de sus prebendados. El zelo con que así este religioso como los demás repartidos en las otras Misiones desempeñan su ministerio, no me toca a mí decirlo; V.S. se podrá informar de quien tuviere por conveniente.

El Sínodo, que por vía de limosna la piedad de nuestro Católico Monarca se ha dignado conceder al Ministro de estas Misiones es de cuatrocientos cincuenta pesos anuales, los que se le administran en las Reales Cajas de S. Luis Potosí; y de éstos sale el gasto de cera, oblata y reparo de ornamentos, y demás pertenecientes al culto divino. En el tiempo que esta Misión lleva de fundada no consta que hayan dado los más que la fábrica material de la iglesia, y los tlaxcaltecos, una alba y un amito. Así lo formal como lo material lo halló este Padre muy deteriorado, pero con su mucha solicitud lo ha adornado muy bien así en lo material de dicha fábrica, que es muy capaz, como en lo formal; esto es, en la composición y compra de algunos ornamentos, un retablo de perspectiva para el Altar Mayor, sin gravar a los indios, pues todo ha salido de su sínodo, misas y varias limosnas que agenció en tierra fuera.

No pagan obediencia alguna, sólo si la Misión o barrio de San Miguel celebra tres fiestas en el curso del año, que son la de la Purificación de Ntra. Señora, la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe y la del Patrón San Miguel, las que pagan en trigo, maíz y frijol, y en todo rigor importan quince pesos. Otras tres celebran los tlaxcaltecos: es a saber la de Santiago Apóstol, Ntra. Señora de Guadalupe y Ntro. Padre San Francisco, su paga en los mismos efectivos, y del mismo importe que las tres antecedentes como se han introducido estas fiestas no hay quien dé razón, yo me persuado ser por devoción de unos y de otros. Dan algunas primicias de maíz, que llegan a

² Compárense estas cifras con las que nos proporcionan los informes que incluimos en el presente trabajo. ALESSIO ROSLES, *Coahuila y Texas*, pp. 265-75, disputa la exactitud del relato de la visita del obispo Fernández de Santa Cruz a Coahuila en 1675-76, pero parece aceptar el testimonio de Mota Padilla que atribuye la formalización del predio y el establecimiento de los indios tlaxcaltecos a gestiones del citado obispo.

dos cargas; de trigo como carga y media, y frijol como una fanega; voluntariamente las ponen en la iglesia sin saber quiénes ni cuánto de cada uno.

En esta Misión hay una Cofradía la que fundó en 1682, en su General Visita³ el Ylmo. Señor D. Juan Santiago León Garavito, bajo algunas Constituciones, como el que paga en 20 reales por su asiento o entrada, que confesasen y comulgasen, e hicieren la fiesta de la Purísima Concepción, bajo cuyo título se erigió; que el siguiente día se cantase misa y vigilia por los cofrades difuntos, y en fallecimiento de cada uno se dijere una misa por su alma. Por dicha fiesta y aniversario dan la limosna de seis pesos en reales por las dos funciones.

Esta Cofradía la fundó dicho Señor Ilmo. con el fin de que hicieren su Capilla y contiguo a ella un Hospital con sus piezas separadas en donde se curasen los enfermos de uno y otro sexo de la Misión. Para este efecto dejó dicho Señor Ylmo. 35 cabezas de ganado mayor y algunas mantas con las que se cubriesen los enfermos; todo consta de las Constituciones de dicha Cofradía. En los fines del año de 1781, en que tomó la posesión el actual Padre Misionero, nada existía, no se sabe si por descuido de los indios o robos de los bárbaros. El único fondo que en el día tiene es una viñita, de la cual anualmente se fabrican tres o cuatro arrobas de vino, y una o dos de aguardiente, cuyo producto percibe el mayordomo, quien da sus cuentas anualmente cuando se hace la elección ante el Señor Cura de Coahuila, el que con su Notario las reconoce, sin tener en ello inteligencia ni ingreso alguno el Ministro, y sólo tiene voto en la elección de mayordomo. Sólo tenía en dinero el año pasado de 84 cuatrocientos cincuenta pesos, con los que el actual Padre Ministro en el mismo año fabricó la capilla y enfermería (que no se habría fabricado después de más de cien años de fundada dicha cofradía) como se ordena en las Constituciones, y estaba ya mandado por la Sagrada Mitra.

El método que han observado en lo perteneciente al gobierno político, desde que se fundó la Misión hasta de pocos años a esta parte, era el irse alternando en el gobierno con los tlaxcaltecos, de manera que en un año era el Gobernador de la Misión y el Alcalde de Tlaxcala, y otro al contrario. Esto se observaba así por una Real Orden que habían impetrado los tlaxcaltecos cuando entraron a poblar estas tierras. De pocos años a esta parte

³ A esta visita del obispo Garavito dedica ALESSIO ROSLES el cap. XVIII de su obra citada (pp. 277-87) valiéndose de importante documentación. No conoció, sin embargo, la Relación oficial del propio obispo, que posee todavía, en dos volúmenes, el archivo arzobispal de Guadalajara. Lo relativo a Coahuila se encuentra en vol. segundo.

se han separado los gobiernos, de suerte que los indios hacen su cabildo y los tlaxcaltecos el suyo: no consta en qué virtud lo hayan ejecutado así; puede presumirse que algún Señor Gobernador de la Provincia lo haya así dispuesto para evitar algunas quimeras que entre ellos se originarían. El Sr. Gobernador de la Provincia confirma las elecciones, las que se hacen según disponen las Leyes Generales del Reino, y según ellas, y las instrucciones que dicho Señor Gobernador de la Provincia les da en la confirmación de sus oficios, gobiernan: no consta que tengan alguna otra constitución Municipal para su gobierno.

Ni uno ni otro Barrio tiene fondo alguno, ni en común ni en particular, más que las tierras y aguas que el Rey nuestro señor les concedió en su fundación, las que están repartidas entre indios y tlaxcaltecos, y las que tienen cuatro leguas en circuito. Y en ellas hacen sus labores, pero con esta diferencia, que los tlaxcaltecos tienen repartidas por familias las tierras que les pertenecen, en las que cultiva cada uno por sí, cosechando maíz, trigo, frijoles y algodón cuyos frutos regularmente son de poco valor por lo despoblado de las tierras; y algunos en los solares de sus casas cultivan sus viñetas y cosechan algún vino, aunque poco, y algunas frutas. Regularmente son buenos trabajadores los tlaxcaltecos.

No así los que con títulos de indios de la Misión viven en el Barrio de San Miguel, que estos tienen las tierras de comunidad y aunque de común siembra cada uno en el pedazo que cultiva, cosecha maíz, frijol y trigo, pero en corta cantidad por su mucha desidia y flojera. Ellos por sí mismo siembran, cosechan y venden sus frutos.

No se cuenta costumbre buena en ellos, y lo mismo en los agregados que, por estar viviendo en la compañía de los indios, se llaman hijos de la Misión. Todos igualmente son dados a los vicios de la embriaguez, juego y lascivia, a lo que se agrega su innata flojedad, la que es tanta que, aún estando sobre ellos sus gobernadores y alcaldes, no pueden conseguir se dediquen al cultivo de sus tierras, teniéndolas sembradas, y aguas competentes para su regadío, de suerte que el que siembra dos almudes de maíz es muy trabajador, y lo mismo en el trigo, pues el que más siembra es una fanega; esto muy rara vez lo llegan a cosechar, porque así como está en el campo lo malbarata vendiéndolo a alguno de los vecinos de Coahuila, de lo que se sigue que aún acabadas de levantar las cosechas, se pongan a hacer barbacons de maguey para comer, por no tener con qué mantenerse.

MISIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA DE NADADORES

Está situada esta Misión como siete leguas rumbo al Occidente de la Villa de Monclova o Coahuila. Se fundó poco más o menos que la antecedente con tres naciones de indios llamados gavilanes, tedocodamos y colorados. Por haberles enviado algunos indios tlaxcaltecos que los instruyeren en el cultivo de las tierras, fue tal su inquietud que intentaron quitar la vida a dichos tlaxcaltecos, y lo hubieran ejecutado si éstos no se hubieran puesto en salvo. A poco tiempo de este atentado huyeron al monte, que visto por los tlaxcaltecos que eran pocas familias, poblaron la Misión. Los que han multiplicado tanto que hoy se numeran 70 los matrimonios. Niños de todas edades hasta 20 años, 77. Niñas de las mismas edades, 77. Un viudo y diez viudas. Con el discurso del tiempo se han ido agregando otras castas de gentes, como son otomíes, jauromares y mulatos, de suerte que en el día apenas se hallará una de las dichas familias que se componga de puros tlaxcaltecos. Todos hablan el castellano en el que se les administra.⁴

En el mismo mes y año que la antecedente misión se entregó por orden del Señor Caballero de la Cruz al referido Colegio, y desde entonces corre con su administración espiritual un sacerdote del mismo Colegio con el mismo título y nombramiento que el antecedente; goza del mismo Sínodo, el que se le administra en las Reales Cajas de San Luis de Potosí, y del que saca dicho Ministro la cera y oblata para el Santo Sacrificio de la Misa; no se pagan obenciones, sólo celebran tres fiestas que son la de la Patrona Nuestra Señora de la Victoria, la de Santiago Apóstol y Santa Rosa de Lima, y por todas ellas pagan el valor de doce a catorce pesos en los efectos de pollos, maíz, trigo y frijol, y en los mismos efectos dan de limosna como otros doce pesos para el Sermón del Entierro de Cristo en el Viernes Santo por la tarde. Suelen ofrecer algunas primicias de los frutos que cosecha, pero en tan corta cantidad que los ponen en la iglesia en platos regulares.

⁴ Había sido fundada por los padres Fr. Francisco Peñasco y Fr. Juan Barrero a unas cuarenta leguas al noroeste de Coahuila, con el título de Santa Rosa. Ante la hostilidad de los indios vecinos fue necesario mudarle a un lugar más cerca de la capital de la Provincia, donde tampoco pudo subsistir, siendo trasladada finalmente, hacia 1688 al lugar actual. En 1732 fue erigido, pegado a esta misión, el pueblo de "Nuestra Señora de la Victoria de Casa Fuerte", con indios tlaxcaltecos traídos de la misión de San Francisco de Tlaxcala, junto a Monclova. Véase el nota de fundación y otros datos en ALEJANDRO ROSALES, *Coahuila y Texas*, pp. 533-35. Está claro que el nuevo pueblo y su titular llegaron a prevalecer, como sucedió en otros casos semejantes; pero en la Relación enviada en 1746 al primer Revillagigedo se habla todavía de la "Misión de Santa Rosa de Nadadores".

El actual Ministro está concluyendo ya una buena iglesia aunque de adobe, pues la que halló era una pequeña capilla. Está proveída de buenos ornamentos para el culto divino. El gasto en ésta es el indispensable de cera y oblata para el Santo Sacrificio, lo que sale del Sínodo del Ministro.

No hay cofradía alguna, sólo una Junta o Hermandad de Nuestra Señora de la Victoria, su Patrona; ellos de su motivo la han fundado por la gran devoción que tienen de esta Soberana Reina, para quien siembran de comunidad un poco de maíz y trigo, de común lo cosechan corriendo con su producto sin intervención del Padre Misionero, y así a ninguno dan cuenta de ellos, de los que sacan la cera para sus fiestas y dan alguna cosa para ayuda de la material fábrica de la iglesia.

No tienen fondo alguno más que las tierras y aguas que les dio el Rey nuestro señor, las que anualmente reparte el gobernador y Cabildo entre todos para la siembra de maíz, trigo y frijol: cada uno levanta por sí su cosecha, y la expende donde y como le parece. En lo que toca al gobierno político, todos los años nombran su Gobernador y Alcalde según disponen las Leyes, a quienes confirma en sus oficios el Señor Gobernador de la Provincia, por cuyas Instrucciones y Leyes Generales se gobiernan, sin tener otras municipales.

Todos generalmente son aplicados a la labranza, por lo que siembran mucho trigo, maíz, frijol y chile, y de tres años a esta parte se van dedicando a la siembra de la caña vulgarmente llamada de Castilla, de la que fabrican su dulce que, aunque es poco por empezar ahora, según su mucha aplicación, podrán con el tiempo cultivar mucha, por tener tierras y aguas suficientes para ello: lo cual será de mucho útil.

MISIONES DE RÍO GRANDE, DULCE NOMBRE DE JESÚS DE PEYOTES

Esta Misión está situada en los confines de la Provincia de Coahuila, como unas cuarenta leguas de la Villa de Monclova, capital de esta jurisdicción, y once del Río Grande. Es la más antigua de las Misiones de Río Grande, pero la más pobre, la más decaída, la menos poblada, y la más debilitada de fuerzas, comparada con las otras que están situadas en esta jurisdicción de Río Grande.

La fundaron el año de 1688 los Religiosos de la Santa Provincia de Jalisco, con los indios llamados sixames, cuya población se compone en el día de 14 matrimonios, seis viudas, 19 muchachos de todas edades hasta 18 años, 9 niñas de todas edades hasta doce, una viuda y dos solteros. Todos en-

tienden y hablan con perfección el idioma castellano, aunque entre sí usan del suyo propio.

En el mes de noviembre de 1781 que llegamos a esta tierra los Misioneros del Colegio de Pachuca se hallaba esta Misión sin Ministro alguno, y el Padre de la Misión de Vizarrón corría con su administración. La causa era el haber fallecido el Ministro de ella y así estuvo hasta el año de 84 en el mes de agosto, que envió el Colegio religioso para su administración. Viendo el Señor Don Juan de Ugalde, Gobernador que era de esta Provincia, la decadencia de esta Misión, y que podía consistir en la falta de ministro, varias veces me suplicó le pidiese al Reverendo Padre Guardián, como por su instancia lo hice, pero por falta de religioso no pudo llegar hasta dicho mes de agosto del 84. No ha podido lograr el Sínodo, no sé el porqué, si que siempre le ha franqueado desde su fundación la piedad de nuestro Católico Monarca; tengo representado sobre ello por medio del señor D. Pedro Quirós a ese Superior Gobierno, pero no he tenido respuesta, por lo que dicho Padre Ministro en cerca de año y medio que está en la Misión son innumerables los trabajos que ha padecido por faltarle este socorro, y no administrándole dicha limosna, será imposible permanecer en dicha Misión, y tendrá que volverse al Colegio, de que se seguirá indefectiblemente su total ruina en lo espiritual y material: y lo mismo en lo espiritual de la Villita de Gagedo que administra de ruego y encargo, pues es dificultoso que el Padre Ministro de Vizarrón pueda correr con la administración espiritual y temporal de las dos misiones y lo espiritual de la villita.

Por cuenta de dicho Ministro del Colegio de Pachuca corre la administración de esta Misión con el título y nombramiento que los antecedentes. Este los instruye en los dogmas de nuestra Santa Fe, les administra los Santos Sacramentos, y asiste todos los días por mañana y tarde a la explicación y rezo de la Doctrina, a que asisten todas las indias e indios, por la mañana al rayar el sol, antes de salir a su trabajo, y por la tarde después de haber venido de él. El presente Ministro no está instruido en el idioma de los indios, y no lo necesita respecto a que (como llevo dicho) todos hablan y entienden perfectamente el castellano. No goza al presente de Sínodo alguno, ni percibe obención ni derechos, y sólo se mantiene con bastante penuria y escasez de la limosna de algunas misas que le remiten del Colegio, y de lo que le socorren algunos compañeros. La iglesia está con la suficiente decencia, y ninguno otro gasto se hace en ella que el indispensable para la celebración de la misa, rezar el Rosario, y ornamentos, que todo sale del común, pues no hay cofradía ni hermandad alguna.

El gobierno de estos indios consiste en la subordinación, y (sic) todos

tienen a uno que ellos mismos eligen cada un año según disponen las leyes con el título de Alcalde y otro de Regidor, los que son confirmados en sus empleos por el Señor Capitán de Río Grande, juntamente Justicia de este Territorio, sin que sean gobernados por estatuto alguno municipal sino por las Leyes Generales. No tiene más fondo ni ramo que el trabajo de los mismos indios, que se reduce a una singular siembra de maíz, frijol, chile y algodón, que se les distribuye semanariamente para su sustento por mano del Padre Misionero, quien emplea el sobrante en su vestido y demás necesario, llevando de todo cuenta y razón.

Las costumbres de estos indios en nada se diferencian de las de los habitantes de estas tierras: son por su naturaleza flojos, perezosos y poco inclinados al trabajo, amigos de la ociosidad y poltronería, sin que les sirva de estímulo su desnudez u otra necesidad, que llevan con gusto por no redimirla con trabajo. No obstante, son los indios más dóciles de estas Misiones de Río Grande, y teniendo quien los gobierne y no les deje de la mano trabajan sin especial repugnancia. Son poco cuidadosos de sus cosas, por lo que soy de sentir nada se les puede fiar a su cuidado y vigilancia.

Los frutos que se cosechan son los arriba dichos de maíz, frijol, chile y algodón, y el Ministro actual los ha hecho sembrar alguna caña de Castilla; se da hermosa, por lo que se espera que, continuada, sea de mucha utilidad a la Misión. Los frutos son de poca estimación regularmente por falta de poblaciones que la consuman.

Las tierras no están repartidas por familias, ni cultiva cada uno el territorio que quiere o puede, sino aquel que la Justicia de la Misión determina (sic), concurriendo todos de común así a laborearlo como a regarlo, guardarlo y cosecharlo. Los instrumentos de labor son comunes a la Misión que se habilita de ellos de lo que producen los efectos que se cosechan. No tiene dicho pueblo más ramo de industria que su labor.

El estado actual de esta Misión es deplorable, aunque no tanto como cuando tomó posesión de ella el actual Ministro. Consiste su población en once jacales o chamacueros, una galera vieja en donde se encierran las semillas, dos cuartitos bien pequeños en donde vive el Padre Ministro, y una regular iglesia.

En los once chamacueros habitan las familias arriba mencionadas. El actual Ministro tomó posesión de ella el 27 de agosto de 84 y desde entonces hasta el presente se han dado dos veces frezadas a todos los indios e indias, que carecían de este auxilio. Se han vestido en un todo todas las mujeres que estaban en el sumo grado de indecencia, se han tomado quince hachas,

quince azadones, dos carretas y se han aperado los demás instrumentos (en un todo) de labor, por cuya total falta estaban imposibilitados de trabajar sus tierras. Se ha tomado una manada de 25 bestias y se han pagado más doscientos pesos que se debían; todo esto, con algunas yuntas de bueyes y algunos otros socorros que se han dado a algunos indios en particular que se hallaban más necesitados, ha salido de la labor hecha en estos dos años.

Es constante ha estado esta Misión poderosa en todo género de bienes; ignoro de qué resultó su decadencia (al último de referir el Estado de todas las Misiones diré mi parecer) aunque de su total ruina no hay que buscar más causa que la falta de ministro, que ha tenido por algunos años. La razón viene a los ojos: si en año y medio que ha que se le volvió a poner Ministro, se le ha aviado con lo que llevo dictado en el párrafo antecedente, que hará si se le vuelve a poner para siempre? Sin duda volverá a su antiguo esplendor, y máxime si se hace aplicar a los indios a la cría de ganados como tiene determinado el actual Ministro, por ser la tierra muy a propósito para este efecto, sin embargo de estar situada dicha Misión en un paraje en donde hacen mucho daño los indios enemigos.

Las hostilidades obligaron a los indios de esta Misión a buscar algún patrocinio. Siendo gobernador de la Provincia D. Pedro Rábago Terán, solicitaron un destacamento de soldados, el que no se les concedió; pero para no dejarles sin consuelo se arbitró fundar como un cuarto de legua de la Misión, en sus mismas tierras, una villa de españoles que sirvieran de abrigo de los indios y juntamente les instruyeron en los oficios más necesarios. Todo se verificó, menos esta instrucción, aquel amparo y calidad que prescribió el Sr. Virrey habían de tener los nuevos pobladores. Los mulatos, coyotes e indios fugitivos de otras partes fueron los pobladores y españoles que se alistaron para instruir a los indios y poblar en sus tierras. ¿Qué podía de aquí resultar? Lo que enseña la experiencia, los continuos juegos, hurtos, el público ocio, la ninguna aplicación al trabajo, y el echar a perder con el mal ejemplo a los indios.

La administración de los vecinos de esta villa está a cargo y encargo del Padre Ministro de dicha Misión del Dulce Nombre. Consiste dicha villa llamada San Pedro de Gisedo en 33 matrimonios, 3 viudos y 7 viudas, 7 libres, 28 mozos como de 18 a 24 años, 51 párvulos y 42 párvulas. No tiene iglesia y sirve a sus moradores la de la Misión. Nada recibe el Ministro por la administración, sólo sí las primicias que voluntariamente ofrecen, que se reduce a una poca de fruta verde, y unas siete u ocho fanegas de maíz anuales, que emplea el Ministro en cera para la iglesia, que es lo único con que concurren dichos vecinos. No tiene ramo de industria alguna y sólo viven de

sus labores y alguna cría de ganados, que todo es muy poco por su mucha holgazanería, y así viven en gran miseria pero contentos. En esta villa hay un teniente de Justicia subordinado al Capitán de Río Grande, quien le da el título. Los frutos que en ellas se dan son los mismos que en la Misión, aunque en menor cantidad, los que regularmente suelen tener vendidos al tiempo de la cosecha.

MISIÓN DE S. BERNARDO DE RÍO GRANDE

La fundaron los RR.PP. Apostólicos del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro a principios del presente siglo, a cuyo cargo estuvo hasta el año 1771 ó 72* que le entregaron a los Religiosos Observantes de N.P. San Francisco de la Santa Provincia de Jalisco, y éstos por orden del Señor Comandante General D. Teodoro Croix la entregaron al Apostólico Colegio de Descalzos de N.P.S. Francisco de la ciudad de Pachuca en el mes de noviembre de 1781. Se fundó con los indios que vivían a estos alrededores de Río Grande, aunque de éstos no ha quedado alguno, y los que hoy habitan en ella son indios llamados borrados, que en varias ocasiones trajeron los Padres de Querétaro de la costa, y muchos de ellos se acuerdan de cuando los bautizaron. Está situada esta Misión como cincuenta leguas de Monclova rumbo al Oriente, inmediata al Presidio de Río Grande, y como una legua de dicho Río. Su población consiste de 31 matrimonios, 16 viudos, 10 viudas, 25 jóvenes como de 12 a 22 años, catorce párvulos como de 2 a 11 años y 5 doncellas de 13 a 18 años. Todos entienden el idioma castellano, aunque algunos viejos lo hablan mazorralmente, y en este se les administra los Santos Sacramentos. Entre sí hablan nativa lengua.

Corren con la administración espiritual y temporal dos sacerdotes misioneros del Colegio de Pachuca, el uno con título y nombramiento que el de los RR.PP. de las antecedentes misiones, y el otro enviado por el Prelado de dicho Colegio a petición mía para el más exacto cumplimiento de una y otra obligación, el que llegó aquí el 28 de agosto del 84. Procura uno de ellos decir misa temprano, a que asisten todos los indios e indias, y concluida asisten al rezo y explicación de la Doctrina Cristiana, de donde salen para su trabajo: lo mismo se hace a la tarde al poner el sol. Concluido

* La entrega fue en 1772. Sobre los orígenes de esta misión y la de San Juan Bautista —de la que se dará cuenta en apartado siguiente— puede verse lo que escribe Espinosa en su *Crónica de los Colegios de Propaganda Fide*, especialmente en los capítulos 20 al 27 del libro quinto, junta con las notas que puse a su moderna reedición (Washington, Academy of American Franciscan History, 1964).

este acto se queda dicho ministro en la iglesia con los niños y niñas enseñándoles la Doctrina hasta el toque de las oraciones que acaban cantando el Alabado, y se recogen a sus casas. Dos sacerdotes del mismo Colegio se hallan en la Misión de San Juan, quieren seguir el mismo método.

El uno de estos ministros habla y entiende alguna cosa del idioma de los indios, aunque no con perfección por el poco tiempo que hace que se halla en esta Misión, pero se espera que se perfeccione en él si prosigue en ésta, aunque no es necesario respecto a que, como tengo dicho, entienden bien el castellano. Sólo se paga un Sínodo en las Reales Cajas de San Luis de Potosí. No hay obvencción alguna. La iglesia es de ruin fábrica de adobe, piedras y lodo, decentemente adornada y proveída de ornamentos de todos colores, albas, vasos sagrados, cruz, ciriales, incensario y vinageras todo de plata. No tiene otro gasto que el preciso y necesario de celebrar la Santa Misa, rezar el Rosario, fiesta del Patrón, Monumento en Semana Santa y ornamentos que todo el gasto sale del común. No hay cofradía ni hermandad.

El gobierno es el mismo que el de la antecedente Misión. El día de Año Nuevo eligen su Alcalde y Regidor como se ordena en la Ley 15, tom. 2 de la *Nueva Recopilación*, lit. de Reducciones; a quienes confirma en sus empleos el Señor Capitán de Río Grande, como justicia que es de este territorio.

En esta Misión no hay más fondo que el trabajo de los indios, que consiste en una buena siembra de maíz, frijol, algodón y chile, y de tres años a esta parte caña dulce de la que en estos dos años ha salido buen piloncillo, y lo necesario para el gasto de la Misión, que no es corto: en otro tiempo costaba el dinero el proveerla de este género. Todos los domingos, con la asistencia del Padre Misionero y Alcalde, se les reparte el suficiente y aun sobrado maíz para su mantenimiento y en cuaresma frijol, y pocas semanas se quedan sin darles también ración de carne, con especialidad en tiempo de algún trabajo, como es en la sembrera y limpia de acríquia. Lo sobrante de maíz emplea dicho ministro en su vestido y demás necesarios, como es en darles todas las semillas, sal, jabón y tabaco.

Naturalmente son todos estos indios flojos, perezosos y amigos de la poltronería y ociosidad, jugadores en sumo grado, de manera que juegan la misma ropa con que se cubren. Es cosa dolorosa para un Ministro el ver que hoy les da fresada, calzones, camisa y algodón y que al día siguiente ya andan con un taparrabo, lo mismo que los indios montaraces, sin que baste para apartarlos de este vicio ni las exhortaciones del Ministro ni los castigos del Alcalde. Por su mucha flojera raro es el año que al tiempo de la siembra, que es cuando trabajan algo más, no huyan algunos de ellos a los montes, y suelen no

volver hasta el invierno. Son dados al vicio, de suerte que unos a otros se hurtan fresadas y las van a vender al Presidio, y aún las suyas y de sus mujeres, a menos precio, pues una fresada que regularmente vale dos o tres pesos la dan por dos o tres reales. Lástima es que haya quienes se llamen españoles y se las compran de esa manera. Lo mismo sucede con las herramientas que se les entrega para la labor, como son azadones, rejas y hachas, que si se descuida un poco el mayordomo en recogerlas por la tarde acabada la tarea, las esconden y venden por el mismo precio a los vecinos del Presidio. Para que trabajen alguna cosa ha sido necesario poner algún español con título de Mayordomo, y otro de Ayudante, que corren con la labor y lo perteneciente a ella, los que se pagan del común, y de otra suerte ni se levantara cosecha alguna y la comieran verde; ni hubiera instrumento alguno y todos los años fuera necesario comprarlos. No se puede fiar a su cuidado la guardia de ningún ganado, porque lo perdieron, o lo mataran, o lo dieran: por lo que ha sido preciso poner con el ganado menor con dichos cuatro españoles con su competente salario. En la caballada otros cuatro y en ganado mayor un español con dos muchachos, que importan sus salarios como ochenta pesos mensuales, fuera de las raciones de maíz que mensualmente se les administra.

No da otros frutos esta Misión que los mencionados arriba, maíz, frijol, chile, algodón y alguna caña dulce todo muy trabajoso de criarlo a causa de la poca agua; así en esta Misión de S. Bernardo, como en la de San Juan tiene que limpiar dos grandes acequias todos los años para el riego. La de San Bernardo como de veinte leguas y la de S. Juan como de catorce, en que se gasta regularmente todo el mes de febrero y marzo, y no siendo suficientes los indicados para su limpia, se hace necesario alquilar algunas gentes extrañas, que cuestan algunos pesos. Los dichos frutos son en algunas veces de muy poca estimación, por falta de quien los consuma. No están las tierras repartidas y sólo se trabaja el territorio que señala el Mayordomo, concurriendo todos a sembrarle y alzar la cosecha.

Todos los instrumentos de la labor, de que está bien proveída esta Misión, son del común, y se compran con los efectos que produce dicha Misión. No tiene más ramo de industria que un obrage aviado de todo lo necesario. Es a saber: de cuatro telares cardas de emprimir y emborrar, tornos en donde en los tiempos que no tienen qué hacer en la labor trabajan los indios la lana que sale de las ovejas que tiene la Misión para sus fresadas, las que anualmente se reparten a todos, así a hombres como mujeres desde el más niño hasta el más viejo; como asimismo sayales para estones (¿listones?). El algodón que produce la labor es para calzones blancos, camisas y faldillas.

El año de 1781 en el mes de noviembre, en que se nos entregaron estas

misiones de Río Grande se hallaba ésta empeñada como en 500 pesos, desaviada en un todo de instrumentos para la labor, y cardas para el obrage; se ha proveído de todo y se ha quitado el empeño. En la actualidad consiste su población en cuarenta casas de piedra y lodo, en que habitan las familias arriba mencionadas, una galera en que se recogen las semillas, una casa en donde habitan los religiosos y en donde está el obrage, una iglesia de ruín fábrica tiene otra de piedra labrada sin concluir, sólo tiene concluido bautisterio y sacristía; * se halla actualmente con cinco mil cabezas de ganado menor, doscientas de ganado mayor achichiguado, sin más de ciento que se han alzado y se hayan en el monte, de donde se proveen los indios para sus raciones veinticuatro yuntas de bueyes, doscientas yeguas de vientre, con doce caballos padres, y dos burros manzos, sesenta caballos manzos, algunas bestias mulares y seis u ocho burras. Tiene a su favor una deuda de mil y doscientos pesos.

MISIÓN DE SAN JUAN BAUTISTA

Esta Misión está situada como un cuarto de legua del Presidio del Río Grande, rumbo al occidente. Todo lo dicho de la de San Bernardo así en el gobierno espiritual y temporal, labor, obrage, costumbres de indios, se debe entender de ésta, por lo que no me detengo en referirlo.

Consiste en la actualidad la población de esta Misión en treinta casas de piedra y lodo, en las que habitan las familias de los indios: 21 matrimonios, 7 viudos, 2 viudas, 2 libres, 13 muchachos de uno a diez y nueve años, nueve niñas de dos a catorce años; una decente casa para vivienda de los PP. en donde se halla el obrage, una gran galera en que se recogen las semillas, una iglesia muy capaz y de buena arquitectura, aunque la torre y una de las capillas amenaza ruina; † está decentemente adornada y bien proveída de ornamentos, vasos sagrados, cruz, ciriales, incensario y vinageras de plata.

* MORRI (*Diario y derrotero*, p. 92) registra su visita el 22 de diciembre de 1777, a la misión de San Bernardo: "mejor, más gente, sacristía más proveída, mala iglesia y mal apartada, la rancharía retirada y de más gente. Una gran iglesia de bóveda principiada por el padre Jiménez..." Se ven todavía hoy ruinas de esta iglesia nunca acabada.

† MORRI escribe a 22 de diciembre de 1777 (*Diario y derrotero*, pp. 91-92): "fui... a la misión de San Juan, que es bellissima, buena iglesia con su crucero y una pared que está desplomada, muy buen altar, muchos y buenos ornamentos, cuatro cálices y custodia, buen convento capaz de muchos frailes y la rancharía en bella disposición".

Desde el mes de noviembre de 84 que se entregó al actual Ministro tiene pagados mil ochocientos ochenta pesos en que estaba empeñada; es verdad que desde antes que entregaran esta Misión al actual Ministro tiene a su favor una deuda de un mil setenta pesos, que no ha cobrado ni acaso cobrará sin entrar esta deuda casi incobrable, tiene a su favor mil trescientos treinta y seis pesos, y sólo debe trescientos diez y nueve.

Tiene asimismo en la actualidad cuatro mil doscientas cabezas de ganado lanar y ciento de cabrio, bestias mulares y caballares, entrando treinta caballos mansos, trescientos cincuenta: ganado vacuno, entrando 24 yuntas de bueyes 380 cabezas; está bien aperada en todos instrumentos para la labor y obrage: tienen los mismos sirvientes que la de San Bernardo, con el mismo salario poco más o menos, y en tiempo de la limpia de la acequia y cosecha de maíces, así una como otra tienen que pagar a algunos más por la floxedad de los indios. Ambas misiones han gastado muchos pesos en los instrumentos de labor y obrage, de que estaban destituidas cuando se nos entregaron, como asimismo para el aumento de los ganados y avíos de las casas de los indios como de cazos, ollas de cobre, metates y comales de que carecían mucho.

MISIÓN DE SAN FRANCISCO DE VIZARRÓN

Esta Misión es la más moderna de todas; no sé que año se fundó, sí que su fundador fue el R.P. José Rodríguez de la Santa Provincia de Jalisco hace poco tiempo que murió.⁹ Este Padre pudo atraer las dos naciones de Pausanes y julimeños y con ellos fundó esta Misión distante diez leguas del Presidio de Río Grande, y como cuarenta de Monclova. Se compone de 30 matrimonios: 12 viudos, 8 viudas, 15 muchachos como de 14 años, 15 muchachas de 9 años. Todos hablan el idioma castellano, y en éste se les administran los sacramentos y divina palabra, aunque entre sí hablan en su idioma Julimeño y Pausán.

Está esta Misión a cargo de un sacerdote del Colegio de Pachuca desde el mes de noviembre de 81, con el mismo Sínodo con el que gozan los de los antecedentes. Todo lo dicho de la de San Bernardo y San Juan se debe decir de ésta, así en el método en lo espiritual como temporal, gobierno de

⁹ Fundada en 1737. Erigida en villa con el nombre de Rosales en 1868, le fue agregada después la vecina población de Gagedo, recibiendo el nombre actual de Villa Unión (ALESSIO ROBLES, *Coahuila y Texas*, p. 537, nota 10). El primitivo "Vizarrón" le vino seguramente del arzobispo- virrey don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, quien autorizó la fundación.

indios y costo de iglesia, labor, semillas, costumbre de los indios, a excepción que los indios julimeños son algo más aplicados al trabajo; además de la labor de común, cultivan en particular sus huertas de sandías, melones, calabazas y cebollas, las que saben vender por sí mismos. Siembran también, con licencia del Señor Virrey, una yerba que llaman tabaco julimeño a que son muy aficionados los indios lipanes y por tanto la cambalachan con ellos por gamuzas y cueros de sibola, los que venden muy bien a los españoles, porque son muy vivos e instruidos en cambalaches, sin dejarse engañar, como sucede con las otras tres misiones. Ceban sus cerdos (aunque ellos como los de las tres misiones, regularmente no comen esta carne) para vender. Con estos socorros, y lo que les administra el Padre Ministro, andan muy aseados en su ropa, con calzones chulo de paño, botas, zapatos y sombreros; y aunque son jugadores, no juegan la ropa como acontece a los otros indios de estas misiones. No son tampoco huidores como los antecedentes; en lo demás tienen las mismas propiedades que todos los antecedentes.

En un estado deplorable entregaron esta Misión al actual Padre Ministro en el mes de noviembre de 81. Los instrumentos de la labor pocos e inservibles, los del obrage ningunos, ni aun estaba en uso; los indios sin ollas, cazos de cobre, metales y comales y con una deuda contra la Misión de seiscientos setenta pesos. Se ha pagado la deuda, se ha proveído de todos instrumentos para la labor y obrage, y se han aviado los indios de cazos, ollas de cobre, metales y comales.

El estado actual consiste en doce casas de adobe y varios chamaqueros en que habitan las familias arriba mencionadas; una iglesia muy capaz cuya sacristía tiene todo lo necesario para el culto divino: una casa decente en que habita el Padre Ministro: una troje capaz en que se recogen las semillas que son las mismas que en las antecedentes misiones de S. Bernardo y S. Juan: una que sirve de obrage en donde se trabaja la poca lana que tiene la Misión, y el algodón que se cosecha, para fresadas, calzones, camisas y faldillas para indios e indias.

Asimismo se halla en la actualidad con seiscientas cabezas de ganado menor de lana y pelo, 216 cabezas de ganado mayor, incluidas 48 yuntas de bueyes; una manada de yeguas de 60 bestias con un burro y caballo padre: diez caballos mansos y tres bestias mulares.

Estas cuatro misiones de Río Grande en algún tiempo estuvieron bien pobladas de indios; la causa de su despoblación (en mi sentir) no puede ser otra que las contagiosas enfermedades a que están sujetos por su natural compleción, y la extracción de muchos indios de ellas que se hizo para

algunos presidios: soy de parecer que en pocos años queden totalmente des-pobladas, si la rebeldía de los indios bárbaros circunvecinos no cede a las luces que nuestro Dios les reparte, o si no se da el arbitrio (como en otros tiempos se hacía) de que algunos religiosos entren hacia la costa en busca de ellos, atrayéndolos con suavidad y algunos donesitos. Sin embargo del corto número de indios que tienen las cuatro misiones, y nativa flojera, vemos que la mayor parte de maíz y frijol que se consume en esta jurisdicción, y aún en otras, se debe al trabajo y fatiga de los indios, y a la diligencia y actividades de los ministros de dichas cuatro misiones.

Estuvieron asimismo poderosas de bienes de campo; cuando las entregaron al Apostólico Colegio de Pachuca, estaban amenazando su total ruina: las hemos sostenido, se ha quitado el empeño en que todas estaban: se han aumentado los bienes de campo, y algunas, como son las reses, se han puesto; en la de San Bernardo todas las que tiene en el día; en la de S. Juan Vizarrón casi lo mismo. La causa de esta decadencia no la atribuyo más que a los indios llamados lipanes: éstos con su fingida paz los han asolado de vacas y bestias así mulares como caballares. En los cuatro años que está a mi cargo esta de S. Bernardo, pasan de cien bestias las que han llevado, reses no se sabe, y con tal arte que las van llevando de dos en dos, o de tres en tres, por no ser descubiertos, por los que, quitados de enmedio estos amigos falsos, podrán volver estas misiones a su antiguo esplendor.

MISIÓN DE SAN BERNARDINO DE LA CANDELA

Está situada esta Misión en los confines de la Provincia de Coahuila y rayando con el Nuevo Reino de León. Se fundó año de 1690⁸ con los indios chacaguales y algunas familias de tlaxcaltecos que vinieron del Saltillo para enseñarlos en la agricultura. Permanecieron unidas estas dos naciones

⁸ Coinciden en esta fecha los restantes testimonios de la época: Fr. Tomás de la Portería en el informe de 1789 que insertaremos luego y la Provincia de Jalisco en su informe de 1762; ALESSIO ROBLES (p. 371) acepta estos testimonios. Pero el punto necesita explicación: estos establecimientos solían experimentar muchos cambios, aparte de que es preciso determinar si, en cada caso, se trataba de la fundación del pueblo de tlaxcaltecos o de la misión para indios. Respecto a la Candela, considéranse los hechos que recoge ALESSIO ROBLES en p. 536. Por el libro de visita del obispo Garavito (vol. II) sabemos que éste, habiendo partido de un sitio a orillas del río Boca de Leones donde había pernoctado, hizo alto en otro lugar despoblado "orilla del ojo que llaman del cerro de la Caldera, tres leguas antes de llegar a la Misión de la Caldera". Recibido en dicho paraje por Fr. Esteban Martínez, "misionero de la nueva conversión de la Caldera", y celebrada allí la santa misa el 19 de enero de 1682, siguió la comitiva para el "Pueblo de San Bernardino de la

hasta el año de 1774 que, con motivo de fundar en sus pertenencias una villa de españoles, se suprimió dicha misión de los chacaguales (los que se hallan dispersos por varias partes) quedaron solos los tlaxcaltecos.¹⁰ Consta esta población de tlaxcaltecos, con algunos pocos indios, de 84 matrimonios, 7 viudos, 17 viudas, 149 muchachos de todas edades y 117 muchachas. Desde el principio de su fundación estuvo su administración espiritual a cargo de los Religiosos de N.P.S. Francisco de la Santa Provincia de Jalisco hasta el 27 de octubre de 81 que, de orden del Señor Comandante General D. Teodoro de Croix, se entregó al Apostólico Colegio de N.P.S. Francisco de Descalzos del Real y Minas de la Ciudad de Pachuca. Todos estos indios hablan con perfección el idioma castellano, aunque entre sí usan el mexicano corrupto.

Tiene dicho pueblo una iglesia de adobe viejíssima amenazando ruina sin admitir otra compostura que hacerla nueva, para lo que al presente no alcanzan las fuerzas de los vecinos por hallarse pobres con las continuas hostilidades de los bárbaros y esterilidad de los años, pues ni para comer les alcanza. En lo formal, cuando se entregó al actual Ministro, se hallaba sumamente deteriorada, sin haber una alba decente con que celebrar, ni manteles sanos con que cubrir los altares. Al presente el actual Ministro la ha adornado y puesto en una correspondiente decencia, con albas, casullas, ami-

Candela, cabecera de la misión y nueva conversión del Valle de Balmartes". En el camino de la Candela a San Francisco de Coahuila, hizo bautizar en el lugar del Sauce, 21 de enero de 1682, a un grupo de indios apes, bahaneros, pachagues y catujanes, mandó que se les fundase un pueblo en el lugar que escogiesen, y escogieron "un sitio y aguaje que los dichos señalaron diez leguas distante del dicho pueblo y misión de la Candela", que se llamaría de Santiago y cuya administración encargó interinamente el Obispo al "Padre Ministro de la Candela que al presente es y los que en adelante fueren". Del mismo libro de visita consta que tal ministro era entonces Fr. Esteban Martínez, quien tenía por ayudante a Fr. Juan de Lisoala. ¿Era la Caldera y la Candela misiones distintas? ¿Cuál es la "Misión de la Caldera" o misión de Santiago "junto al río que llaman de la Caldera", o misión de San Salvador, en el Valle de Santiago, provincia de Coahuila", que administraba Fr. Damián de Mazanet cuando las primeras expediciones a Texas (1687-1690)? Véanse mis notas a Espinosa, *Crónica de los Colegios*, lib. caps. 6 y 7, notas 3 y 9 respectivamente, y lo que escribí después en *Primeras exploraciones y poblamiento de Texas* (Monterrey, Inst. Tecnológico, 1968).

¹⁰ Estos pueblos y misiones de Coahuila, los tlaxcaltecos formaban población separada de la de los indios, aunque contigua; el pueblo tlaxcalteca de la Candela se llamó "Nuestra Señora de Guadalupe de Tlaxcala". Sobre las transformaciones de la Misión de la Candela véase el informe particular de Fr. Tomás de la Portería (1789) que publico más adelante.

tos, etc. que todo ha salido de su Sinodo y Misas, como así mismo la oblata y cera para el Santo Sacrificio de la Misa. No pagan obención alguna.

El gobierno de estos indios tlaxcaltecos, por lo que mira a lo temporal, reside en su Cabildo y (sic) eligen todos los años, a presencia del Ministro, quien certifica de la bondad de su elección, y con dicha certificación y número de votos que han sacado los electos pasan a Coahuila, a que el Señor Gobernador de la Provincia los confirme. Este Cabildo gobierna el pueblo en lo económico y civil, reconociendo siempre dependencia en lo criminal a la Justicia Real. Fondos o ventas de común no los han tenido en realidad hasta la presente, porque aunque algunos años han sembrado dos o tres almudes de maíz de común, es muy poco lo que han alzado, y entre ellos mismos se han refundido sin dar cuenta a nadie. Al presente se ha reparado este exceso, y se les ha obligado a que todos los años siembren dicha comunidad, y se les ha puesto el Libro de Cargo y Data, para que al fin de cada un año den sus cuentas ante el juez real. El manejo de esta comunidad corre de cuenta del mismo Gobernador, y allí se le toma la residencia, a presencia del Cabildo nuevo y demás individuos del pueblo. El destino de esta comunidad es para costear la cera de Semana Santa y del Corpus, y justamente para ayudar a los necesarios de la iglesia y del común del pueblo. También han hecho de común un molino para moler trigo, que es el principal ramo de que se compone la comunidad, y del que se espera mayor utilidad, concluido que sea.

Las costumbres de estos indios no se diferencian de las que tienen las demás naciones, son asimismo aplicados a la agricultura y a toda especie de trabajo. Los frutos que da el país, maíz, algodón y trigo, aunque en corta cantidad porque son tierras muy secas, escasas de lluvias y es poca el agua de pie que tienen para tanto número de familias. Los años copiosos de lluvias, que son los que de ordinario cogen más semillas, vale una anega de maíz de ocho a doce reales y lo más que se expende entre semilla y pueblo en ocho años aborará a mil y seiscientas anegas. Siembran también algunas legumbres y frutas, de melones, sandías, chile, y algodón en corta cantidad: hay también árboles frutales de duraznos, granados, higueras, y algunos cruceros de parras. Las tierras que siembran de maíz y trigo son propias del común, hablando de las del pueblo, y todos los años va el Cabildo a repartir a cada uno su pedazo, de modo que alcanza para todos. Se habilitan para las labores ayudándose unos a otros, unos poniendo yuntas y otros su trabajo personal, con mucha unión y hermandad, y otros trabajando de peones en otras partes para dicho efecto. Ramo de industria especial no tienen, trabajan en dondequiera que los ocupen, y expenden alguna madera que con excesivo trabajo bajan de lo más áspero de una sierra.

VILLA DE SAN CARLOS

Suprimida la Misión de los Chacaguales no sé por qué motivo, se fundó en su mismo casco y pertenencia la Villa de San Carlos el año de mil setecientos setenta y cuatro, tan inmediata al pueblo de los tlaxcaltecos, que sólo media la plaza y la iglesia. Está al cargo del Padre Misionero de dicho pueblo, se compone de varias casas de gentes, que todas componen 60 matrimonios, dos viudos, diez y seis viudas, muchachos de todas edades ciento catorce, muchachas de todas edades ciento veinte y nueve. La misma iglesia del pueblo sirve para la Villa: pagan las obenciones y primicias que voluntariamente quieren, todo ello de poca importancia. Tiene un teniente de Justicia, puesto por el señor Gobernador de la Provincia; no tiene fondo alguno ni más ramo de industria que el trabajo de sus vecinos, que se reduce a cosechar un poco de maíz, algodón y poquísimos trigo, por falta de aguas; y por lo que casi todos viven en gran pobreza y miseria.

Esto es todo lo que puedo decir acerca de los puntos contenidos en el Real Orden y para su constancia la firmé en esta Misión de S. Bernardo de Río Grande en 3 de marzo de 1786.—Fr. José David García.

The Bancroft Library, University of California, Berkeley. Ms. 35072, p. 17-59.

(Parece que esta signatura ha sido cambiada recientemente por la de 3788. Al tiempo que se solicita permiso para publicar este texto —si fuere el caso—, hay que clarificar este punto de la signatura).

Es copia certificada del original que se conservaba en el archivo episcopal de Monterrey: Monterrey, 28 de nov. 1789.

II

Estado en que se hallan las Misiones de la Provincia de Coahuila desde el día 3 de noviembre en que se comenzaron a administrar por los Religiosos desde Apostólico Colegio de N.P.S. Francisco de Pachuca, hasta hoy 31 de diciembre de 86, en que se remite al Prelado de dicho Colegio (el) por el R. P. Fr. Joseph David, Presidente de dichas Misiones.

Nombres de las Misiones que tiene este Colegio en la sobredicha Provin-

cia, sus fundaciones y distancias que hay de unas a otras; en las tres primeras no hay temporalidad, porque corren de por sí los que las pueblan.

San Miguel de Aguayo. Esta Misión la fundaron los Padres de la Santa Provincia de Santiago de Jalisco, de la Regular Observancia de N.P.S. Francisco; y no se sabe el tiempo que lleva de fundada por no hallarse instrumento ninguno por donde conste de su fundación, ni en su archivo ni en el del Gobierno de la Provincia, pero se infiere pasar de cien años, por una cofradía que está fundada en su iglesia a la Purísima Concepción por el Ilmo. S.D. Juan de Santiago León Garavito, Obispo de Guadalajara, quien la erigió el año de 1682. Está poblada de indios tlaxcaltecas y de otras castas de gentes, por haberse ya acabado los indios coahuilas con quienes se fundó. No tiene temporalidades ningunas, porque los que la habitan corren por sí.

Matrimonios 103; difuntos, 36; existentes o sea habitantes, 630.

(Aparecen vacíos los restantes encasillados; ganado vacuno, ganado de lana, ganado de pelo, bestias caballares, bestias mulares, siembras y cosechas de maíz, siembras y cosechas de frijol, siembras y cosechas de chile, siembras y cosechas de algodón, siembras y cosechas de cañas. Estos encasillados son iguales para todas las misiones, pero tampoco fueron llenados respecto a las misiones de Nadadores y la Candela, como veremos).

Nuestra Señora de la Victoria de Nadadores. También esta es fundación de los dichos Padres, y no tiene papeles por donde conste el tiempo que lleva de fundada, pero se infiere pasar también, según los papeles de los indios tlaxcaltecas que la están hoy poblando; los cuales vinieron de la gran Tlaxcala, de orden del Excmo. S. Conde de Galves, virrey de esta Nueva España, quien los condujo a ella con el fin de que instruyesen a los indios totocodamos (con quienes se fundó) en el laberío de las tierras. La dicha nación se levantó y quedaron sólo los tlaxcaltecas, quienes se manejan por sí, y por eso no tiene esta misión temporalidades. Dista de la antecedente 8 leguas a la parte del Poniente.

Matrimonios, 89; difuntos, existentes, 560.

S. Bernardino de la Candela. Esta Misión fue fundada por los referidos Padres con los indios Chacahuales, senizos y borrados; no hay por donde conste de su fundación, pero se cre (sic) ser igual a las anteriores, según los papeles de los indios tlaxcaltecas que la habitan, por haberse ya acabado las naciones con quienes se fundó. La mitad de ella es una población de gentes de varias castas, fundada poco tiempo hace con el título de Villa de San Carlos; y la otra mitad de tlaxcaltecas, por cuyo motivo no tiene

temporalidades. Es administrada uno y otro (sic) por el Misionero; dista de la antecedente 32 leguas por la parte del Oriente.

Matrimonios, 200; difuntos, 81; existentes, 647.

Dulce Nombre de Jesús de Peyotes. Esta fue también fundada por los Padres de Jalisco, tiene sus papeles de fundación pero se hallan en la Comandancia General, a donde se los llevó el S. Cavallero Croix; por lo que no se puede dar individual razón del tiempo que lleva de fundada. Está habitada de neófitos de nación hijames, a quienes mantiene en todo el Misionero. Para resguardo de esta Misión y la que se sigue se hizo una población pequeña a distancia de un cuarto de legua, con el título de *Villa de S. Pedro de Gigedo*, por ser muchas las hostilidades que padecen de los indios bárbaros; uno y otra administra el Misionero. La dicha Villa se compone de gentes de todas castas. Dista esta (misión) de la antecedente un cuarto de legua a la parte del Oriente.

Matrimonios 32; difuntos, 18; existentes, 81; ganado vacuno, 68; ganado de lana, 32; ganado de pelo, 48; bestias caballares, 26; bestias mulares, 0; siembra y cosechas de maíz, siembra 20 fanegas, cosecha 2100 fanegas; siembra y cosecha de frijol, siembra 5 fanegas, cosecha 40 fanegas; siembra y cosecha de chile, siembra 2/2 almudes, cosecha 13 fanegas; siembras y cosechas de algodón, siembra 4 fanegas, cosecha 300 arrobas; siembras y cosechas de cañas, 0.

N.P.S. Francisco de Bizarrón. Ésta también fundaron los Padres de Jalisco; tiene sus papeles de fundación, pero están en la Comandancia General, y por eso no se puede dar razón a punto fijo del tiempo que lleva de fundada. Está poblada de neófitos de naciones pausana y julima; a todos los mantiene en un todo el Misionero. Dista de la antecedente un cuarto de legua, y está respecto de ella a la parte del Oriente.

Matrimonios, 74; difuntos, 20; existentes, 138; ganado vacuno, 80; ganado de lana, 120; ganado de pelo, 112; bestias caballares, 12; bestias mulares, 0; siembras y cosechas de maíz, siembra 30 fanegas, cosecha 3150 fanegas; siembras y cosechas de frijol, siembra 12½ fanegas, cosecha 102 fanegas; siembras y cosechas de chile, siembra 13 almudes, cosecha 18½ fanegas; siembras y cosechas de algodón, siembra 3 fanegas, cosecha, 312 arrobas; siembra y cosechas de caña, siembra 56 surcos, cosecha, 300 gr. (2qs?) de piloncillo.

S. Juan Baptista del Rio Grande del Norte. Esta Misión la fundaron los Padres del Colegio Apostólico de Santa Cruz de Querétaro, y después la administraron por tiempo de diez años los Padres de Jalisco. Sus papeles de fundación se los llevó el señor Comandante General Cavallero Croix;

por esto no se puede dar noticia individual del tiempo que lleva de fundada. Está habitada de indios neófitos de naciones comanche, pausana, pampopa, hijame, tilijaya y julima. A todos los que la pueblan los mantiene el misionero en un todo. Dista de la antecedente diez leguas, y está respecto de ella a la parte del Norte.

Matrimonios, 40; defuntos, 31; existentes, 96; ganado vacuno, 400; ganado de lana 6068; ganado de pelo, 130; bestias caballares, 340; bestias mulares, 6; siembras y cosechas de maíz, siembra 58 fanegas, cosecha 6200 fanegas; siembras y cosechas de frijol, siembra 21 fanegas, cosecha 142 fanegas; siembras y cosechas de chile, siembra 15 almudes, cosecha 18 fanegas; siembras y cosechas de algodón, siembra $4\frac{1}{2}$ fanegas, cosecha, 430 arrobas; siembras y cosechas de cañas, 0.

S. Bernardo del Rio Grande del Norte. Esta Misión fue fundada por los Padres de la Santa Cruz como la antecedente y como ella también fue administrada diez años por los Padres de Xalisco. Sus papeles están en la Comandancia General y así no se sabe a punto fijo el tiempo que lleva de fundada. Está poblada de indios de las mismas naciones que la antecedente, y a todos los mantiene en un todo el Misionero, por ser todos neófitos. Dista ésta de la antecedente media legua, y está respecto de ella a la parte del Norte.

Matrimonios, 49; defuntos, 31; existentes, 142; ganado vacuno, 250; ganado de lana, 7200; ganado de pelo, 116; bestias caballares, 224; bestias mulares, 18; siembras y cosechas de maíz, siembra 40 fanegas, cosecha 4100; siembras y cosechas de frijol, siembra 17 fanegas, cosecha 107 fanegas; siembras y cosechas de chile, siembra 7 almudes, cosecha 22 fanegas; siembras y cosechas de algodón, siembra $3\frac{1}{2}$ fanegas, cosecha 452 arrobas; siembras y cosechas de cañas, siembra 42 surcos, cosecha 432 q^s (2gr^s) de piloncillo.

Totales de las gentes, ganados y cosechas de las semillas que se siembran en ellas: matrimonios, 587; defuntos, 284; existentes, 2289; ganado vacuno, 798; ganado de lana, 13420; ganado de pelo, 406; bestias caballares, 602; bestias mulares, 24; maíz, 15550; frijol, 391; chile, $71\frac{1}{2}$; algodón, 1494 a.; piloncillo 732 q^s (?).

Fr. Matías de los Dolores Crespo, guardián; Fr. Tomás Portillo, discreto; Fr. Eusebio de Villarejo, discreto; Fr. José Zubía y Martínez, discreto; Fr. José Mariano Bisuete, discreto (Todos con su respectiva rúbrica). AGN. México. *California*, vol. 40, fols. 259v-260.

[Carta del Colegio de Pachuca al Virrey sobre informes de las Misiones de Coahuila (Septiembre 23, 1787)]

[Al margen, anotación de secretaria:]

Discretorio del
Colegio de Pachuca

Excmo. Señor:

Muy señor nuestro y de nuestro mayor respeto: a su tiempo recibimos el superior Oficio de V.E. de 10 del corriente, acompañado de los cuatro ejemplares de la Real Cédula de 24 de marzo, en que manda S.M. que cada dos o tres años se dé cuenta puntual de los adelantamientos espirituales que tengan las misiones de indios establecidas en sus dominios; y en que V.E. nos ordena que con la brevedad posible le remitamos noticias exactas del estado actual en que se hallan las misiones que administran los religiosos de este Colegio en la provincia de Coahuila.

En cuyo cumplimiento remitimos, acompañado con ésta, un estado que demuestra el que tienen las referidas misiones; y está formado por el P. Fr. Mariano Visuete, ministro que fue de la Misión de San Miguel de Aguayo y hace pocos meses que vino de ella. Para reformar cualquier defecto o equivocación que tenga, se ha escrito al P. Fr. José David, presidente de todas las misiones que corren a cargo de este Colegio, comunicándole el superior orden de V.E. acompañado de dos copias de la Real Cédula, para que sin pérdida de tiempo remita las noticias más exactas y puntuales, a fin de llenar sin equívoco las soberanas intenciones del Rey y las superiores órdenes de V.E. que siempre tendrá este Apostólico Colegio muy presentes para su más íntegro, entero y puntual cumplimiento.

Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de V.E. muchos años. Pachuca y septiembre 23 de 1787.

Excmo. Señor: Besan la mano a V.E. sus más rendidos capellanes y seguros servidores, Fr. Matías de los Dolores Crespo, Guardián; Fr. Tomás Por-

tillo, discreto; Fr. José Zubía y Martínez, discreto; Fr. Eusebio de Villarejo, discreto; Fr. Joseph Mariano Bisuete, discreto.¹

Excmo. Sr. Virrey, Gobernador y Capitán General,
Don Manuel Antonio de Flores.

AGN. México, *Californias*, vol. 40, fol.
257

IV

[Informe sobre la Misión de S. Bernardino de la Candela por Fr. Tomás de la Portería (Octubre 19, 1789)]
Ntro. Hermano Guardián Fray Mathias Crespo.

[Anotación de Secretaría:]

Colegio de Pachuca, Octubre 19

RECIBÍ UNA DE Fray Rafael Clos² su fecha 12 de octubre de este presente año en la que me comunica el deseo de V.E. para que le demos el apunte del estado que tenían estas Misiones el año que las recibió el Colegio y el que tienen en el día con el tiempo que ha que se fundaron, distancias que hay de una a otra, y especificación de los bautismos, matrimonios y entierros que ha habido en todo dicho tiempo; y deseoso de dar entero cumplimiento a lo que se nos ordena digo: Que esta Misión está situada en los confines de la Provincia de Coahuila por el rumbo del Oriente, con la del Nuevo Reino de León. Dista de la capital y Misión de San Miguel de Aguayo

¹ Fr. Tomás Portillo y Fr. Eusebio de Villarejo pasaron al Colegio en la expedición que condujo de España en 1783 el padre Fr. Matías de los Dolores Crespo. Bisuete y Zubía debían encontrarse desde antes en el Colegio.

De esta carta se deduce que hubo probablemente un segundo informe del P. José David, distinto del que figura en el apéndice I a este trabajo. No he tropezado hasta el presente con tal informe. No puede tratarse del "Estado" que dejó inserto en el apéndice, pues consta que fue remitido por el P. David el 31 de diciembre de 1786. ¿Podría tratarse del desconocido Informe de 1787 por Fr. Tomás de la Portería, al que nos referiremos más adelante? Cabe suponer que el P. David haya encargado a Fr. Tomás la confección del nuevo informe que le pedía el Colegio.

² Uno de los religiosos que vinieron al Colegio en la expedición de 1783, según vimos arriba.

de Coahuila veinte y cuatro leguas, según la voz común, y ésta es la que conozco por más próxima. A la de Nadadores por el mismo rumbo del Poniente cuentan treinta y una leguas. A las Misiones de Río Grande por el rumbo del norte hay según voz común cuarenta leguas; esto es lo que puedo decir acerca de las distancias que hay de esta Misión de mi cargo a las otras. Las poblaciones más inmediatas a ésta son por el norte la Villa y Curato de la Punta de Lampazos perteneciente al Nuevo Reino de León, cuya población dista de ésta ocho leguas, y por el Oriente el Real de Boca de Leones que dista de ésta doce leguas. El estado que tenía esta Misión el año que la recibió el Colegio lo manifestará el tanto de testimonio de las entregas que remito,³ pues no es posible explicarlo por números y apuntes como se previene: como así mismo las mejoras y documentos que ha tenido hasta el día de la fecha así por parte mía como por parte de la fábrica que solamente pagan los Villanos y lo que han cooperado los indios Tlaxcaltecos del pueblo. Juntamente por no abundar tanto esta diligencia omito al Padrón extensivo de las familias que hay y remito el formulario que especifica por números las personas que hay con distinción de clases, estados y castas; en inteligencia que en los hombres van incluidos los mayores de catorce años, y lo mismo en las mujeres; y en los niños y niñas los menores de catorce años. En las familias de la Villa van incluidas algunas arrimadas que no tienen más raíces y haberes que su trabajo personal por lo que no son estables. Remito también junto con el formulario de las personas otro formulario de los bautismos, casamientos y entierros que ha habido en los seis años que hemos tenido esto a nuestro cargo, que aunque reducido es bastante para dar noticia de lo que se pide en este asunto.

Esta Misión se fundó el año de mil seiscientos y noventa y se compuso de indios Chacaguales, Cartujanes y de otras naciones los que en el de noventa y cuatro admitieron diez familias de indios Tlaxcaltecos que vinieron del pueblo del Saltillo, y en el de noventa y ocho se comprometieron con ellos, cediéndoles aguas y terreno contiguo a la Misión por el rumbo de levante para que formaran pueblo de Nueva Tlaxcala con la precisa condición de que les ayudaran a las Fábricas materiales de iglesia, convento y acequias y les dieran la mano en todos demás trabajos. Todo lo cual aprobó el año de noventa y nueve el Excmo. Sr. Don José Sarmiento de Valladares, Conde de Montezuma, Virrey, Gobernador Capitán General de esta Nueva España

³ No se encuentra adjunto el testimonio aludido; o por lo menos escapó a mi atención. Lo mismo digo del "formulario que especifica por números las personas que hay, con distinción de clases, estados y castas", a que alude Fr. Tomás líneas adelante.

encargando al mismo tiempo la administración de otro Pueblo al Religioso Doctrinero de San Bernardino que era el Titular de la iglesia y Misión. En esta unión y conformidad se mantuvieron Misión y Pueblo hasta agosto de mil setecientos setenta y cuatro que por Orden superior renovaron a los indios fundadores y se extinguió la Misión a fuerza de enfermos, y fundaron en el mismo terreno de la Misión la otra nueva de San Carlos sobre el pie de cuarenta y cuatro vecinos de agua españoles, y otros diez de arrimados despoblado para lo otro otra villa distante legua y media de ésta. En fin todo fue una nulidad y un enredo que no me toca a mí el desatarlo.

Los grados en que está esta población no se pueden saber a punto fijo por carecer de mapas y de instrumentos con qué tomar las alturas, pero según lo que yo reconozco está en veinte y ocho grados poco más o menos. Desde el otro año de 1774 se compone esta Misión de la Nueva Villa fundada y del pueblo de indios Tlaxcaltecos que éstos siempre quedaron inmóviles en su terreno y ambos vecindarios componen un mismo casco con sola la división de la casa e iglesia y con comunicación de calles delinadas a cordel, y todos usan y cantan el castellano como los españoles y lo mismo los Tlaxcaltecos aunque éstos entre sí hablan también el mexicano corrupto, por lo que no necesitan más ministros que los de lengua castellana.

A la Fábrica material de la Iglesia, que es de adobe no se ha podido llegar desde que la recibí porque está viejísima, cuartada y amenazando ruina sin admitir otra compostura que la de hacerla nueva, para lo que no hay fuerzas en los dos vecindarios por más ideas que se echen a causa de estar sumamente pobres. A los indios Tlaxcaltecos se les administra enteramente de valde como si fueran de Misión. Los de la nueva Villa pagan algunas obenciones cortas y muy equitativas, siempre años enteros y muchas por toda la vida. Esta villa se mandó fundar de españoles puros y de extraña jurisdicción y todo se hizo al contrario por que la llenaron de gente enteramente revuelta, y chapurrada como lo manifiesta el formulario y de la misma jurisdicción y tan inconversos como puedan estar los indios neófitos.

En la razón de los aumentos no va cargado el costo que ha tenido lo que se encargó a México este año por no haber llegado aún la Memoria. Allá los puede V.E. cargar pues bien se acordará Fray José Gutiérrez de lo que costó todo lo que remite para la Iglesia. Esto es todo lo que puedo contestar a los puntos que pide la suya; no me esplayo en otros puntos que no se me piden.

Me encomendará V.E. al P. (sic) que es quien puede informar de

todo, a Fray José Gutiérrez y a todos los conocidos antiguos porque de los nuevos no conozco a nadie, y mande V.E. en esta siempre suya en la que pido a Dios Nuestro Señor guíe su vida muchos años. Misión de San Bernardino de la Candela, y octubre 19 de 1789.

FRAY TOMÁS DE LA PORTERÍA¹

Rúbrica

The Bancroft Library, Ms.
35072 (3788) p. 291-94.

V

[MISIONES DEL COLEGIO DE PACHUCA EN 1793]

EXCMO. SEÑOR:

EN OFICIO DE 23 de septiembre del presente año, me pide Vuestra Excelencia informe de las misiones, que tiene este Apostólico Colegio a su cargo, manifestándome los principales puntos de que debo darlo; y además de ellos de todo lo que halle conducente a la maior instrucción de esta noticia. A este superior oficio de Vuestra Excelencia respondí inmediatamente que para dar exactamente el expresado informe necesitaba de algún tiempo, pues era indispensable pedir razón a los misioneros de su actual estado; lo que executé sin pérdida de tiempo; pero habiendo recibido algunas cartas de los expresados misioneros en las que, entre otras cosas, me instruyen de lo que necesitaba y puede saberse hasta ahora; paso a dar a su Excelencia el informe en los términos que me ordena.

Este Apostólico Colegio tiene a su cargo en este Reyno de Vuestra Excelencia onze Misiones; siete en la Provincia de Coahuila y quatro en la

¹ BANCROFT cita entre las fuentes para el vol. I de su *History of the North Mexican States and Texas* (1884) un "Informe de las Misiones de Coahuila", dirigido al Guardián —específica, supongo que aludiendo al de Pachuca— en 1787 por un Tomás Arze y Portería. Es verosímil que se trate de nuestro misionero; "Portería" era un apellido de inspiración religiosa, adoptado al entrar en la Orden en honor de la Virgen de la Portería, que se veneraba en el Convento de San Antonio de Avila, de los franciscanos descalzos, quienes llevaron la devoción a México. Una imagen de tal advocación fue venerada en la capilla del Hospicio de San Agustín de las Cuevas (Tlalpan). Si la cita de Bancroft es correcta, el informe citado es distinto del que aquí se publica.

Colonia del Nuevo Santander. Las siete de Coahuila son: Sn. Miguel de Aguayo; Nuestra Señora de la Victoria de los Nadadores; Sn. Bernardino de la Candela; El Dulce Nombre de Jesús de Peyotes; Sn. Francisco de Bizarron; Sn. Juan Bautista, y Sn. Bernardo ambas de río Grande del Norte.

La de Sn. Miguel de Aguayo se halla situada a distancia de un cuarto de legua de la Villa de Nuestra Señora de Guadalupe de Coahuila, capital de la Provincia; la que administra solo en lo espiritual el P. Fr. Rafael Clos, pues las temporalidades de ella las disfrutan y manejan los Indios sin intervención del Misionero. Este tiene un Sínodo de 450^{rs} pesos que paga la Real Hacienda, sin otros emolumentos, limosnas ni derechos parroquiales; pues así a los individuos de la expresada Misión, como a los de un Pueblo de Tlaxcaltecas llamado Sn. Francisco, que se halla unido a ella, se les administra de valde; y solo dan una corta limosna que apenas ascenderá a treinta pesos (la que pagan regularmente en semillas de las que produce la tierra) por seis festividades que celebran en cada un año. Hállanse estos Indios competentemente instruidos en los Misterios y Doctrina de Nuestra Religión Católica; y en el día son en número de 629^{rs} en esta forma: 158^{rs} Matrimonios: 20^{rs} Viudos y viudas: 81 solteros y solteras; y 212^{rs} Niños y Niñas. El apoyo único e industria que tienen todos ellos para vivir es la labor de sus tierras, en las siembras trigo, maíz, frijol, algodón y chile.

Cinco leguas rumbo al Occidente de esta Misión se halla situada la de Nuestra Señora de la Victoria de los Nadadores a la que únicamente ha quedado el nombre de Misión desde que lo fue pues al presente, y muchos años haze, es Pueblo de Indios Tlaxcaltecas, quienes solo reconocen al Padre Misionero (que lo es en el día Fr. José Peyró de Bondía)¹ en lo espiritual; pues para lo temporal se manejan por sí, haciendo sus siembras, único arbitrio de que viven, sin intervención alguna del Ministro; siendo éstas en los mismos términos que las de los antecedentes. El Religioso goza el mismo sínodo de 450^{rs} pesos que paga la Real Hacienda, sin otros emolumentos que la limosna de 15 pesos que ofrecen en los frutos que produce la tierra, por tres festividades que cada año celebran, pues tampoco pagan derechos Parroquiales. Se compone este Pueblo en el día de 439 individuos en esta forma: 106 Matrimonios: 18 Viudos y Viudas: 57 Solteros y Solteras, y 152 Niños y Niñas.

Rumbo al Oriente de esta Misión y la de Sn. Miguel de Aguayo, a distancia de 25 leguas de una, y 30^{rs} de otra se halla la de Sn. Bernardino

¹ Había pasado al Colegio en la expedición de 1789.

de la Candela, y Villa de Sn. Carlos, que también solamente le ha quedado el nombre de Misión, pues su población se compone del expresado Pueblo, y Villa; aquél de Indios Tlaxcaltecas y ésta de Españoles. Su administración sin derechos (que sólo es también en lo espiritual) está a cargo del Padre Fr. Blas Sorzano,² quien goza asimismo de un sínodo de Real Hacienda de 450^{rs} y le contribuyen con la limosna de 30^{rs} por seis festividades que celebran el año, tres el Pueblo y tres la Villa; cuya limosna regularmente es en frutos de la tierra como las antecedentes. La industria y trabajo de que viven los vecinos de estas Poblaciones son las siembras, que hazen de las mismas semillas que ya van expresadas, a excepción de alguna caña que plantan, con la que hazen miel y piloncillo. Algunos Españoles de la Villa tienen tiendas de poca consideración: otros crían algún ganado maior, menor y cavallada; y otros, aunque mui pocos, tienen corto atajitos de Mulas con que fletean. Estas dos Poblaciones se componen en el día de 1054 individuos en esta forma 143 Matrimonios: 46^{rs} Viudos y Viudas: 236^{rs} Solteros y Solteras: y 406 Niños y Niñas.

A quarenta leguas de esta Misión rumbo al Norte, y lo mismo de las antecedentes, se halla la del Dulce Nombre de Jesús de Peyotes, que administra el Padre Fr. Bartholome Carrona³ no solo en lo Espiritual, sino en lo temporal; haciéndose por su dirección las siembras, las cosechas, y la venta de las Semillas que sobran después de mantenidos los Indios; para con el producto proveerlos de vestuario, abios de casa, y demás cosas indispensables que no produce la Misión, como sal, jabón tabaco &c y asimismo para comprar y tener en corriente toda la erramienta y aperos del campo; y esto mismo se practica en las demás Misiones, cuyas temporalidades están a cargo del Ministro, lo que expreso aqui para no repetirlo en la relación de cada una. No tiene otro comercio, ni arbitrio esta Misión para su subsistencia, que las siembras cortas, que haze de maíz y frijol: siendo las de maíz cada año cinco anegas, y la de frijol, de una, o una y media, que es lo único que se puede socorrer con el agua que disfruta. Los bienes de campo que tiene son tan pocos que ofrecen gastos para cuidarlos, y ningún producto; y solo se logra de las reses sacar bueyes para la labor, y dar de quando en quando ración de carne a los Indios. Todos estos Bienes de campo se reducen a 100^{rs} cabezas de Ganado maior entre Bacas, Novillos, Toros y Becerros: 16 yuntas de Bueyes, y 7 cavallos y 3 yeguas. El Ministro de esta Misión, no tiene otras obenciones, ni emolumentos que 450^{rs} pesos de Sínodo que paga

² Pertenecía al grupo que pasó al Colegio en 1783.

³ Figura en la expedición que vino de España para el Colegio en 1789. En la lista oficial de embarque se da como su lugar de origen Cuevas de Beja.

la Real Hazienda. Los Yndividuos de que se compone, que son Yndios Yxames de nación, son 58^{''} en estos términos: 14 Matrimonios: 8 Viudos: 9 Solteros, y Solteras, y 13 Niños y Niñas.

A distancia de un cuarto de legua de esta Misión hay una Villa muy corta, llamada Sn. Pedro de Gigedo, que administra también este Misionero de ruego y encargo; sus vecinos no tienen otro oficio, ni inteligencia que la labor del campo, y algun Ganado maior y menor que en corto número crían muy pocos. Las Semillas que siembran son solo maiz, y frijol; y algodón únicamente el necesario para la abilitación de sus casas. Se compone esta Villa en el día de 209 individuos en esta forma: 43 Matrimonios: 7 Viudos y Viudas: 37 solteros y solteras, y 79 Niños y Niñas. No pagan derechos por la administración y solo contribuyen con la limosna de 15 pesos al Ministro por una festividad que celebran cada un año en la Iglesia de dicha Misión, donde se entierran, oyen Misa y reciben los Sacramentos por no tener Iglesia la Villa.

A la corta distancia de medio cuarto de legua de esta Misión se halla la de Sn. Francisco de Bizarrón, compuesta de las dos Naciones Pausana y Tulimeños. Administrala el mismo Padre Fr. Bartholome Carmona, pues habiendo muerto dos meses haze el Religioso que administraba en Sn. Bernardino de la Candela, determino el Padre Presidente que el Padre Fr. Blas Sorzano Ministro que era del Dulce Nombre de Jesús, pasase a tomar a su cargo aquel Pueblo y Villa, quedando el cuidado de su Misión al del expresado Fr. Bartholome Carmona; quién, así por la inmediación de las Misiones, como por sus pocos individuos, y menor trabajo en las temporalidades, que las demás que las tienen, podía desempeñar la atención de ambas, respecto a no hallarse algún Religioso supernumerario que poner a servirla; pues aunque el Padre Presidente estaba a la muerte de dicho Religioso sin destino a alguna Misión, le fue preciso acudir a la de Sn. Miguel de Aguayo cuyo Ministro enfermó gravemente; el que de resultas de la enfermedad ha quedado hasta el día imposibilitado de administrar, y en términos que ni aun comer puede por su propia mano; motivo porque permanece allí dicho Padre Presidente; respecto a ser esta Misión, o pueblo de los demás Individuos, y no haver religioso inmediato que pudiera atenderlo al mismo tiempo que el de su cargo; y así, habiendo en estas circunstancias de faltar un Ministro de una de las Misiones, se halló por más conveniente fuese el de la de Jesús, pues la inmediación a la de Bizarrón proporcionaba el poder atender a las dos sin falta notable.

El corto número de Religiosos que tiene en el día este Colegio, y la renuncia que hay hecha de las expresadas Misiones, sobre lo que se espera providencia de un día a otro me han detenido en proveer la expresada

Misión de Ministro considerando que en el tiempo que puede tardar esta resolución, ya en favor o ya en contra, puede un Ministro desempeñar el cargo de ambas como llevo dicho; y además, que respecto a la expresada pretensión, fuera imprudencia incomodar y mortificar a un Religioso con los penosos trabajos, que ofrece un camino de 300^{''} leguas, de las que 100^{''} se andan en un continuo peligro de perder la vida, y tal vez recién llegado, o antes de llegar tubiera que volverse.

Esta Misión de Bizarrón tiene el mismo gobierno y método que la antecedente, pues esta a cargo del Ministro su atención y cuidado en lo espiritual y temporal al que se pagan de la Real Hazienda 450 pesos de Sínodo, sin tener otro algun emolumento. Se siembran en ella las mismas semillas de maiz y frijol que en la de Jesús, y el mismo número de hanegas con corta diferencia; y además haze una sementera de trigo de cinco, o seis cargas, que para reducir a harina su cosecha tiene un Molino que se fabricó tras años haze. Esta es toda la industria y arbitrios de esta Misión, pues los bienes de campo que tiene no ofrecen otra utilidad, que su mismo servicio, racionar los Yndios, y mantener la Bueyada. Estos en la actualidad son los siguientes 250^{''} cabezas de Ganado maior entre Bueyes Novillos, Toros, Bacas y Becerros: 150^{''} de menor entre ovejas y cabras; y 100^{''} de cavallada con Yeguas, Potros, y cavallos mansos. Los Yndividuos que hay en esta Misión son 71 en estos términos: 17 Matrimonios: 21 Viudos y Viudas: 1 Soltero, y 23 Niños y Niñas.

Siguiese a esta Misión la de Sn. Juan Bautista de Riogrande, que se halla a nueve leguas de distancia de ella rumbo al Norte; la que administra en lo Espiritual y temporal como las antecedentes al Padre Fr. Manuel Gorgón * sin tener más obenciones que 450^{''} pesos de Sínodo que paga la Real Hazienda. Los Indios de esta Misión son de las Naciones Pampoá, Ylxaya, y Borradas de la Costa del Oriente. Su industria y arbitrios consiste en las siembras, y bienes de campo. Regularmente se siembran en esta Misión 10 anegas de maiz, dos de frijol, y un almud o dos de algodón; y quatro, o cinco cargas de trigo, para cuya cosecha tiene Molino. Disfruta unos ojos de Agua tan abundantes que a la toma salen dos bueyes de ella pero apenas llega la mitad a la Misión por lo dilatado de onze leguas de azequia. Tiene un obraje en el que se fabrican fresadas para los Yndios de la lana que producen las ovejas, y se texe alguna manta muy ordinaria para los mismos. Los bienes de campo que tiene en la actualidad son 520^{''} cabezas de ganado maior incluso la Bueyada: 2000^{''} (ganado) menor: 129 de cavallada in-

* Uno de los que vinieron al Colegio en la expedición de 1783; se le dice natural de Masueco [provincia de Salamanca].

cluso los cavallos mansos; y 76 mulas entre cerreras y mansas, de las que hay formado un Atajo aparejado. Esta Misión tiene asalariados muchos sirvientes que no son Yndios, para la requa, custodia de los ganados, y para la labor, por tener pocos Yndios de trabajo. Los individuos de que se compone son 62 en esta forma 14 Matrimonios: 9 Viudos y Viudas 5 Solteros y 20 Niños y Niñas.

A la media legua de esta Misión rumbo al Oriente se halla la de Sn. Bernardo; que administra también en lo espiritual y temporal el Padre Fr. Antonio López;⁶ quien así mismo goza el Sínodo de 450 pesos que paga la Real Hacienda sin otros emolumentos. Son sus Yndios de las Naciones Paco, Paquachi, y Borrados de la misma Costa Oriental. Su empleo es el mismo que el de los antecedentes, a excepción de que las siembras que hazen son menores; pues la de maíz no sube de siete a ocho anegas; una de frijol, y un almud de algodón, por falta de agua. Los ojos de esta que disfruta la Misión son tan abundantes o más que los de la anterior pero se hallan 25^{''} leguas distantes de ella; por cuyo motivo en una azequia tan dilatada, se pierde tanta agua, que apenas llega a la labor (que por lo mismo se halla distante de la Misión la Octava parte, y algunos años ninguna): causa porque ha sido preciso hazer las siembras algunas veces hasta 18 leguas retiradas de la Misión. Para la limpia de esta azequia, que se executa todos los años, se asalaria Gente de los Presidios, lo que ofrece muchos gastos; y además hay varios sirvientes para la Custodia de los Ganados. De estos tiene en el día 330^{''} reses de maior incluso los bueyes: 6000^{''} ovejas; y 140^{''} bestias entre cavallos mansos, Yeguas y Potros. Tiene Obraje de fresadas como la antecedente, y un Molino de trigo, pues siembra de este anualmente de tres a quatro cargas. Los individuos que en el día se hallan en ella son 80, en estos términos: 15 Matrimonios: 26 Viudos y Viudas: 12 Solteros y Solteras, y 12 Niños y Niñas. Debiendose advertir que así en esta como en la anterior Misión los números de Yndios que se refieren son Yndios porque los sirvientes no viven en las Misiones.

De estas siete Misiones las tres primeras no lo son de muchos años a esta parte (como llevo dicho) y solo les ha quedado el nombre de tales, por haverlas siempre administrado religiosos, que han gozado Sínodo pagado por la Real Hacienda; y sí, son Pueblos formales, cuyos vecinos se gobiernan en un todo independientes del Religioso; y las quatro restantes (que llevan cerca de un siglo de fundadas) aunque tienen temporalidades, que administran los Misioneros, estan ya en estado de entregarlas al Ordinario Diocesano;

⁶ Fr. José López de Osorio le llama la lista oficial de la expedición de 1785; se le dice natural de Villena.

pues todos los Yndios de ellas se hallan suficientemente instruidos, así en lo perteneciente a siembras, crías de Ganados, que es en lo que se emplean según queda expresado; como en los Misterios y Doctrina de Nuestra Religión Católica; y las Misiones bastantemente proveidas de todo lo necesario al culto Divino; y laborios de Tierras. Por lo que tiene este Colegio hecho Ocurso al Comandante General de Provincias internas, y al Ylustrisimo Obispo del Nuevo Reyno de León, a cuya Diocesis corresponden, renunciándolas todas; pues por las expresadas razones, es ajeno de Nuestro Apostolico Instituto seguir las administrando, empleándose en ello varios religiosos, que pueden ser muy utiles para otras espirituales empresas objeto de Nuestra atención y Ministerio.⁶

Las Misiones que tiene a su cargo este Colegio en la Colonia del Nuevo Santander (que son propiamente tales) son quatro; dos en la Sierra de Tamaulipas Oriental y dos fuera de ella: estas son las de Palmitos, y Sn. Vicente de las Presas del Rey; y aquellas, la de Nuestra Señora de Guadalupe de la Boca de los Angeles; Sn. Josef de Palmas. Estas quatro Misiones se han fundado de Orden de Vuestra Excelencia por los Religiosos de este Apostolico Colegio; cuyo Orden de fundación y estado que tienen es el siguiente.

La de la Tamaulipa de la Santísima Virgen de Guadalupe de la Boca de los Angeles, se estableció el día 26 de junio del año de 1791, sin otro auxilio que las limosnas de algunos Bienhechores, que así para esta, como para la de Sn. Josef solicitó el Padre Fr. Mariano Bisuete fundador de ellas; quien quedó de Presidente y Ministro de esta de Guadalupe con el P. Fr. Pedro Lumbreras.⁷ En el día se halla en ella este Religioso con el Padre Fr. Ma-

⁶ El obispo del Nuevo León, Llanos y Valdés, erigió en curatos formales, el 19 de junio de 1794, las misiones de la Candela y de Nadadores; a éste agregó una llamada "Villa de San Buenaventura", que supongo era una reliquia de la antigua misión de "San Buenaventura de la Consolación", situada como a una legua de Nadadores. Al curato de la Monclova fue agregada la misión de San Miguel de Aguayo y el "Pueblo de San Bernardino, valle de Valladares" (Consulté este documento de erección de curatos en el archivo de la Parroquia de la Candela, en cuyo Lib. I de Gobierno se conserva). En una relación de 1804 no aparecen en Coahuila más que las misiones de San Juan Bautista y San Bernardo del Río Grande, el Dulce Nombre de Jesús de Peyotes y San Francisco Vizarrón (AGI. México, leg. 2736).

⁷ Los padres Bisuete y Lumbreras aparecen, el primero como "presidente destas nuevas misiones y ministro" y el padre Lumbreras como segundo ministro, en el Libro en que se asientan los bautismos que se hacen en esta Misión de N.S. de Guadalupe de la Boca de los Angeles, que se conserva hoy en el archivo parroquial de la Catedral de Ciudad Victoria. Empieza en 26 de junio de 1791 y alcanza hasta 1813. Desde junio de 1793 aparece Fr. Mariano de la Fuente, que se dice

riano de la Fuente por haver muerto el expresado Padre Bisuete. Ambos la administran en lo Espiritual y temporal, con el corto Sinodo de 450 pesos entre los dos, que se obligó a pagar por diez años la Condesa de la Valenciana de la Ciudad y Real de Guanajuato, sin otros algunos emolumentos. Los Yndios de que se compone esta Misión son los de la Nación de los Pasitas, y aun no se han bautizado, por instruirlos en la feé, reducirlos perfectamente, y tener seguridad de ellos; pues es preciso primero formar los Hombres, para hazerlos despues Christianos. El número de estos es el de 91 en estos términos: 30 Casados: 4 Solteros y Solteras: 7 Viudos y Viudas, y 20 Niños y Niñas. Ocúpanse unicamente en la labor de las tierras sembrando cada año cerca de tres anegas de maíz, y una de frijol. Tienen las necesarias herramientas para el laborío, proveidas todas por la solicitud de los Misioneros; y del mismo modo 112 cabezas de Ganado bacuno incluso los Bueyes: 7 de pelo: 15 cavallos mansos: 10 yeguas, y 4 mulas. Hállase también la Yglesia proveida de Basos Sagrados, ornamentos, y demás necesario para el Divino Culto, así mismo ajenciado todo por los religiosos.

A cinco leguas de esta Misión rumbo al Occidente se fundo la de Sn. Josef de Palmas el día 29 de Junio de 1791 con la Nación de los Indios Camotereros. Administranla los Misioneros Fr. Miguel Ferrando y Fr. Francisco López, así en lo Espiritual como en lo temporal, y gozan el mismo Sinodo de 450 pesos entre los dos, que paga la misma Condesa de la Valenciana, en los mismos términos que en la antecedente. Componese esta Misión de 61 individuos en esta forma: 13 casados: 24 Solteros y Solteras, y 11 Niños y Niñas. Su empleo unico es el de la labor del campo para lo que hay la competente herramienta y las siembras que se hazen, son de las mismas semillas, y cantidad que en la anterior Misión. Los Misioneros corren en un todo con el cuidado de las labores, así en las siembras como en la cosecha y proveen a los Yndios de todo lo necesario para sus casas, vestuario y comida; a lo que aplican sus Sinodos, Misas, y quantos Arbitrios tienen; y esto mismo se ha practicado siempre, y practica en todas las Misiones pertenecientes al Colegio.

Lo poco que producen estas Misiones y lo mucho que se gasta para la indispensable manutención de sus individuos obliga a los Religiosos a salir fuera de ellas a las Poblaciones que las rodean, a valerse de la piedad de

ministro y "fundador". También bautiza algunas veces el ministro de Palmas, Fr. Miguel Ferrando. Este último había venido al Colegio en la expedición de 1789, en cuya lista de embarque se le dice natural de Concéntaina. En la misma expedición vino Fr. Francisco López, compañero del P. Ferrando en Palmas, según veremos en seguida.

los Bienhechores para recoger limosnas con que ayudar a los gastos, y no mirar con dolor retirarse los Yndios por faltarles lo necesario para conservar la vida; por la que viven en un continuo afan llenos de las congojas que se dejan considerar. De suerte que acomodandose a la misma comida que los Yndios, no procuran emplear sus Sinodos a otra cosa que a beneficio de estos; pero sin embargo no alivian su cuidado con un sínodo tan corto; y para ello, quedandose uno en la Misión, sale otro a coleccionar limosnas, sin las quales no pudieran subsistir estas Misiones; y consiguientemente nada hiciera un Religioso solo; pues no saliendo de la Misión a buscar auxilios, indispensablemente le havia de faltar con que proveer los Yndios; y estos atentos más bien a la incomodidad, que a la Religión, y civilización, no permanecerian; y si salia abandonaba la Misión, que sin la presencia del Religioso destruirian mui facilmente. ...Aun sin esta causa, es indispensable haya en cada Misión dos religiosos por las dos atenciones que hay en lo espiritual, y temporal; pues queriendo que estas dos las desempeñe un solo Ministro, de ninguna se verificara como corresponde. Son dos atenciones estas, que cada una exige toda la atención de un hombre bien capaz, y aun de esta suerte no dejara algunas ocasiones de haver falta. Esto haze a los religiosos, con gran razon, no de terminarse a ir solos a las Misiones; y nunca se pudieron resolver a ello, para la fundación de estas, y las dos que se han fundado despues; queriendo mas bien padecer trabajos, y miserias acompañados, que dejar de cumplir con las obligaciones de un cargo tan delicado. Dos podrian cumplir con algun desahogo, con Dios, y con las piadosas intenciones del soberano; pero uno solo, es mui difícil; que desempeña la voluntad de ambas Magestades. Esto no es produccion de mi discurso, sino realidad que manifiesta la practica; pues el que lo mira de cerca, ve lo inconcuso de esta verdad. Me he expresado así por que me ordena Vuestra Excelencia le informe de todo lo que halle conducente a la maior instrucción de la noticia de las Misiones, y no me dilato mas en el particular por no molestar la atención de Vuestra Excelencia.

A quarenta leguas de esta Misión de Sn. Josef caminando para la Huasteca se halla la de Sn. Vicente de las Presas del Rey, fundada por los Misioneros Fr. Juan Bautista Castelló y Fr. Josef del Moral* en el mes de

* Debe ser el Fr. José Pío Quinto, natural de Moral de Calatrava, que pasó al Colegio en 1789; en la misma expedición figuraba Fr. Juan Bautista Castelló, natural de Fuente la Higuera. Fr. Pedro Rodenas, natural de Totana, era ya veterano, habiendo pasado al Colegio en la expedición de 1783, lo mismo que los ya mencionados Fr. Mariano de la Fuente y Fr. Miguel Ferrando. Fr. Pascual del Pilar, aparece encargado de la parroquia de la villa de Santa María de Liera desde el 23 de diciembre de 1804, "por ausencia del cura"; a 9 de febrero de 1805 se titula "comisario pre-

Marzo de este presente año; quienes actualmente la administran, y trabajan en su establecimiento. Los Yndios con que se ha fundado esa Misión son los llamados Martínez, y según las últimas noticias de los Misioneros es el número de ellos 67, pero sin expresión de Sexos, ni edades, por lo que no los manifiesto con la distinción que en las demas. Han hecho una siembra de cerca de dos hanegas de maiz y media de frijol, que es lo unico de que puedo informar a Vuestra Excelencia pues hasta el presente no he tenido otra razón, por lo mucho que se dilatan las cartas en llegar, y volver. Estos dos Ministros gozan dos Sinodos, uno de 350 pesos que paga la Real Hacienda, y otro de 250⁷ que franquea caritativamente el Ilmo. Obispo del N. Reino de León, atendiendo a la necesidad que se ha representado, y que conoce.

Menos razón que la anterior pueden dar a Vuestra Excelencia de la Misión de *Palmitos*, que han ido a fundar con los Yndios Pintos los Misioneros Fr. Pasqual del Pilar, y Fr. Pedro Rodenas⁹ cerca de Santander; pues actualmente estarán trabajando en los primeros fundamentos. Llegaron estos Religiosos a Santander el día veinte y uno de Agosto de este presente año cuya noticia solo me han escrito, con la de que pasarían a tomar posesión del paraje donde se ha de fundar, luego que el Gobernador de aquella Colonia, evacuase algunos asuntos que tenía entre manos, y permitian desampararse. Los Sinodos que llevan asignados, es uno de trescientos cinquenta pesos que ha de pagar la Real Hacienda, y otro de doscientos cinquenta, que ha ofrecido el mismo Ylmo. Obispo del Nuevo Reyno de León; aunque de este y del anterior, no hay mas obligación contraída que la oferta verbal.

fecto apostólico del Colegio de Pachuca (Lib. de bautismos de españoles y castas, de Llera, 1793-1818, fols. 31-32; se conserva en la Catedral de Ciudad Victoria, agregado a su archivo parroquial).

Los indios martínez habían sido reducidos a misión en varias ocasiones anteriores, sin éxito duradero. Estas reducciones se habían intentado en lugares muy distintos, de acuerdo con los deseos o caprichos de los mismos indios. Desde 1781 se hallaban poblados en la "Misión de la nueva población de las Presas del Rey", como media legua de la ciudad de Orcasitas, y allí continuaban en enero de 1790, según informe de Fr. Francisco Buedo, custodio de la Custodia de Tampico (Orcasitas, 29 de enero de 1790). Véase su informe —no muy detallado en datos, pero interesante por su opinión sobre la política misional que entonces prevalecía— en Bancroft Library, Mss. 35072 (3788) (pp. 369-379).

⁹ De estos dos misioneros queda dicho en la nota precedente. Bajo la denominación de *Palmitos* o *Helguera*, y el patrocinio de S. Juan Nepomuceno, había existido ya una misión a dos leguas y media de Santander, pero ya en 1770 se hallaba abandonada, como consta en la *Visita* hecha por Don Lino Nepomuceno Gómez (México, 1942).

Lo referido es lo que puedo informar a Vuestra Excelencia en cumplimiento de su Superior Orden, que deseare sea lo bastante para dar el lleno que Vuestra Excelencia apetece.

Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de Vuestra Excelencia muchos años. Colegio Apostólico de Pachuca y Noviembre 16 de 1793.

Excmo. Señor.

Fr. Ysidoro de Puertollano¹⁰ [Rúbrica.]

Excmo. Sr. Virrey de N. E.
Conde de Revilla-Gigedo,
AGN.

Sección Cuarta

PROVINCIAS INTERNAS, vol. 5 pp. 354-359r.

Ciencias Sociales

¹⁰ Este religioso había pasado al Colegio de Pachuca en la expedición que condujo, en 1783, Fr. Matías de los Dolores Crespo.